

COYUNTURA ECONÓMICA

COLOMBIA Y VENEZUELA

Número 35

Mayo 2023 Bogotá, Colombia



FABRICAMOS AUTOPARTES CON CALIDAD DE EQUIPO ORIGINAL PARA EXIGENTES CONDICIONES DE TRABAJO























SUSPENSIÓN LIVIANA



























Cámara Colombo Venezolana Coyuntura Económica Colombia y Venezuela

María Luisa Chiappe de Villa

Presidente Ejecutiva
Directora revista de coyuntura
presidenciaejecutiva@comvenezuela.com

Johan Sebastián Naranjo Patarroyo

Director Estudios Económicos

Sebastián Cortés Fique Yoselin Perea Gauta Analistas Estudios Económicos

Yolanda Penagos Maldonado

Directora Administrativa

Junta Directiva

Ricardo González Villegas

Presidente

Mario Hernández Zambrano

Primer Vicepresidente

José Antonio Pulido

Segundo Vicepresidente

Nayib Neme Arango

Tercer Vicepresidente

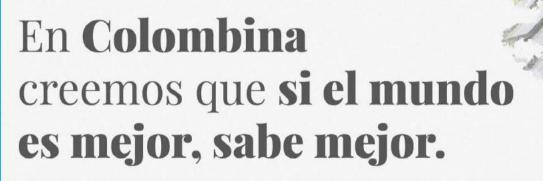
Juan Carlos Villafuerte

Cuarto Vicepresidente

info@comvenezuela.com www.comvenezuela.com (+57) 300 765 0953 (+57) 300 765 1006

Diagramación Juana Camila Muñoz Zerda jcmza21@gmail.com





Por eso hoy celebramos que nuestra planta de confitería en La Paila, **ahora trabaja 100% con energías renovables.**

Gracias a esta y otras acciones, somos reconocidos como una de las 10 empresas del sector de alimentos con mejores prácticas sostenibles del mundo.

Conoce más en www.colombina.com



CONTENIDO

COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL	2
ANÁLISIS COMPARATIVO: COLOMBIA Y VENEZUELA	14
PERSPECTIVAS DEL COMERCIO BINACIONAL	44
IV	
COLOMBIA Y VENEZUELA: PLATAFORMA DE CRECIMIENTO EN LAS RELACIONES COMERCIALES	57
V	
NUEVA ETAPA DE LAS RELACIONES BINACIONALES	60

NUEVO* SYRUP AUNT JEMIMA



Al alcance de todos

* Syrup Original Aunt Jemima en doypack de 160ml



I COYUNTURA ECONOMICA INTERNACIONAL

En este capítulo se analiza el panorama de la economía mundial, tomando en cuenta las consecuencias del aumento en la inflación que se presentó en la segunda mitad del año 2022, así como la desaceleración de las grandes economías - China, Estados Unidos y la UE- y el aumento en los precios del petróleo. Sumado a la percepción de incremento en el riesgo financiero, causada por algunos episodios aislados de inestabilidad que se presentaron a principios del año en bancos de Estados Unidos.

Si bien la inflación se empieza a reducir, el ritmo de crecimiento no se recupera. Frente a estos factores el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica una desaceleración económica general para el 2023, con la excepción del caso de China, país para el cual se espera un aumento significativo en su crecimiento económico.

La principal fuente de información para el análisis realizado en esta sección es el informe de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional publicado en abril de 2023.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO ECONOMÍA MUNDIAL

Tabla 1.1. Proyecciones economía mundial Variación % anual

	2022*	2023°	2024°
Economía Mundial	3.4	2,8	3,0
Economías Avanzadas	2,7	1,3	1,4
Estados Unidos	2,1	1,6	1,1
Zona del Euro	3.5	0,8	1,4
Alemania	1,8	-O,1	1,1
Francia	2,6	0,7	1,3
Italia	3,7	0,7	0,8
España	5,5	1,5	2,0
Japón	1,1	1,3	1,0
Reino Unido	4,0	-0,3	1,0
Economías emergentes y en desarrollo	4,0	3,9	4,2
China	3,0	5,2	4,5
India	6,8	5,9	6,3
Rusia	-2,1	0,7	1,3
América Latina y el Caribe	4,0	1,6	2,2
Brasil	2,9	0,9	1,5
México	3,1	1,8	1,6
Colombia	7,5	1,0	1,9
Venezuela	8,0	5,0	4,5

^{*} Estimado ° Proyectado

En el panorama económico mundial aún persisten los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, las consecuencias que tuvo la desaceleración de grandes economías como China, Estados Unidos y países de la Zona Euro, y la inflación generalizada a nivel global. Estos son aspectos que han frenado el crecimiento tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. De otra parte, los problemas que se presentaron en algunos bancos norteamericanos, a principios del año, impactaron en cierta medida la percepción de riesgo financiero. A lo anterior se suma la fluctuante situación de las bolsas de valores de algunas economías avanzadas y las consecuencias de aumentos generalizados de las tasas de interés, que han afectado especialmente a las economías emergentes propiciando la fuga de capitales y la devaluación de sus monedas.

Ante este panorama el Fondo Monetario Internacional revisó recientemente sus proyecciones. La entidad estima que el crecimiento económico mundial en 2022 fue 3,4%, y pronostica que en 2023 bajará a 2,8%, para incrementarse a 3,0% en 2024.

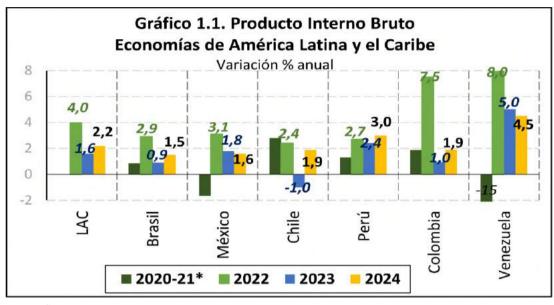
Para las economías emergentes se proyecta una ligera reducción en su producción de 4,0% en 2022 a 3,9% para 2023. En Asia se estima un crecimiento superior al 5% para este año resultado del sostenimiento de la demanda interna en India v el mayor dinamismo de la economía China, no obstante, para esta última, las vulnerabilidades frente a nuevos brotes de coronavirus, el aumento de su deuda, la ampliación de su crisis inmobiliaria y la estrategia para desarrollar industrias tecnológicas (inteligencia artificial) estancarían su recuperación. De otra parte, la proyección de la economía rusa se ha revisado a la baja principalmente por las afectaciones de las sanciones de occidente, la reducción en los precios de commodities y las menores ventas externas a Europa.

Si bien la economía mundial presenta una mejoría gracias a un ritmo más moderado en el crecimiento de la inflación global, las proyecciones de crecimiento económico aún se muestran conservadoras en el corto plazo. Por lo anterior, el FMI recomienda a las autoridades mantener el curso de la política monetaria, al tiempo que "debe estar preparada para adaptarse con rapidez a la evolución financiera".

UNA MIRADA A LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA Y EL CARIBE

Las perspectivas de crecimiento económico para el año en curso para la región de América Latina y el Caribe (LAC) se han revisado a la baja debido al efecto del alza de las tasas de interés sobre el consumo privado y la inversión, las presiones inflacionarias, el menor dinamismo económico de socios comerciales (Estados Unido y Eurozona), las turbulencias del sistema financiero global y los esfuerzos para garantizar la estabilidad fiscal.

Según las estimaciones del FMI, los países de LAC tendrán un crecimiento promedio para el presente año de 1,6% (Gráfico 1.1), destacándose el ritmo de la recuperación económica venezolana (5%). Debe recordarse que, desde el 2021, este país viene superando la recesión profunda que experimentó entre 2014 y 2020, sin todavía recuperar el nivel que tenía el PIB antes de dicha crisis.



*Promedio Fuente: FMI



INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

La inflación mundial ha bajado su ritmo y presenta señales de reducción desde principios de 2023. Esto se ha propiciado por la disminución en los precios de la energía y alimentos, y los rápidos aumentos en las tasas de interés por parte de los bancos centrales de la mayor parte de los países. Sin embargo, la política monetaria restrictiva ha frenado el crecimiento de la economía mundial y aumentado los riesgos en el sector financiero.

El FMI estima que en 2022 la inflación para las economías avanzadas cerró en 7,3% y para las economías emergentes en 10,1% (Tabla 1.2). Para el año en curso el alza de precios a nivel mundial disminuiría su ritmo, no obstante, las economías en desarrollo mantendrían niveles inflacionarios relativamente altos. Este sería el caso de América Latina y el Caribe, con alzas de precios promedio de 12%, dado que la inflación subyacente (que excluye alimentos y energía) aún no alcanzaría su nivel máximo.

Tabla 1.2. Inflación Variación % anual, precios al consumidor

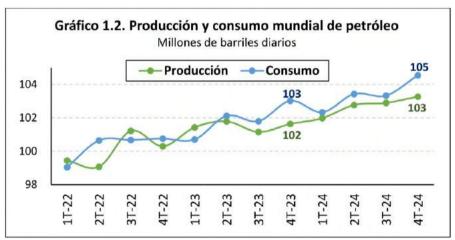
	2022*	2023°	2024°
Economía Mundial	8,9	6,1	4,1
Economías Avanzadas	7,3	3,3	2,3
Estados Unidos	6,6	3,0	2,1
Zona del Euro	9,2	3,8	2,7
Alemania	9,8	3,6	2,9
Francia	7,0	3,5	2,3
Italia	12,3	4,5	2,6
España	5,5	4,1	2,8
Japón	3,9	2,3	1,6
Reino Unido	10,5	4,3	1,8
Economías emergentes y en desarrollo	10,1	8,1	5,4
China	1,8	3,2	1,3
india	6,3	4,5	4,3
Rusia	12,4	6,3	4,0
América Latina y el Caribe	14,7	11,8	7i,7
Brasil	5,8	5,4	4,1
México	7,8	5,0	3,5
Colombia	13,1	8,4	3,5
Venezuela	310	250	230

^{*} Estimado ° Proyectado Fuente: FMI

MERCADO PETROLERO

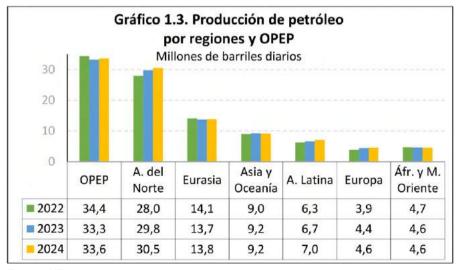
Según proyecciones de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (AIE), la producción mundial de combustibles líquidos crecería durante el año en curso, en 1,3 millones de barriles diarios en comparación con 2022 (Gráfico 1.2), debido principalmente al aumento de la producción de países como Estados

Unidos, Canadá, Noruega y Brasil. De igual manera, la producción de petróleo crudo de los países miembros de la OPEP se reduciría, por los anuncios que la misma organización hizo, a principios de abril y junio, con el objeto de enfrentar la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y sus derivados (Gráfico 1.3).

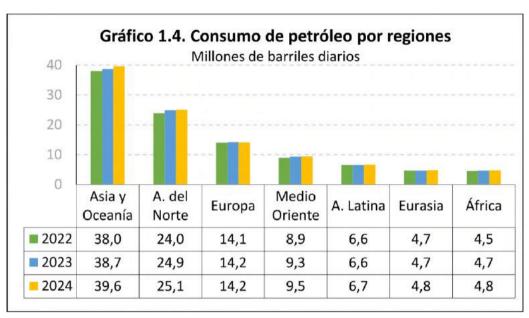


Fuente: Administración de Información Energética de Estados Unidos (AIE), informe de Perspectiva energética a corto plazo, 2023.

El consumo de petróleo a nivel mundial según la AIE también se proyecta con aumentos sostenidos durante el año en curso, estimando que la tendencia continúe para el 2024; el aumento del consumo de combustibles estaría impulsado principalmente por Asia, en particular por China e India (Gráfico 1.4).



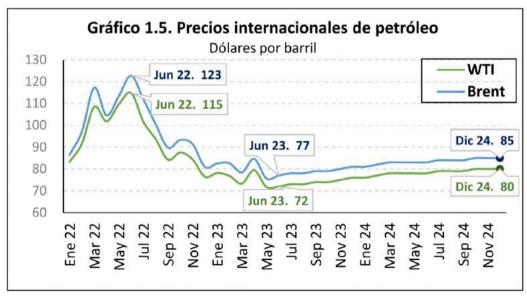
Fuente: AIE



Fuente: AIE

Los precios del petróleo han disminuido de forma persistente a partir del segundo semestre de 2022, esencialmente por la incertidumbre respecto a la desaceleración económica mundial, los aumentos generalizados de las tasas de interés y el riesgo percibido en torno al sector bancario mundial. Aún con la decisión de la OPEP

de reducir la oferta de crudo en 2023, para estimular los precios al alza vía oferta, los precios se mantendrían en un techo de 83 dólares por barril (Gráfico 1.5). Según proyecciones de la AIE, la tendencia al alza en los precios internacionales de petróleo se mantendría ligeramente en lo que resta del año de forma dinámica.



Fuente: AIE

COMERCIO MUNDIAL

La economía mundial muestra una mejoría moderada en varios de sus indicadores, sin embargo, según la Organización Mundial de Comercio (OMC), las condiciones comerciales a nivel global se han visto afectadas por el alza de precios mundiales de productos básicos, las decisiones de política monetaria frente a la inflación, el aumento en los niveles de deuda, y las dificultades en la producción y el comercio en China. En consecuencia, la OMC proyecta un crecimiento del comercio global (calculado como el valor promedio en dólares de las exportaciones e importaciones) de 1,7% durante 2023, con un repunte de 3,2% para 2024.

Según la organización internacional, los sectores de mayor crecimiento en el comercio mundial fueron los relacionados con la energía, pues en 2022, el comercio de combustibles aumentó un 61%. También, "el valor en dólares del comercio de productos agropecuarios aumentó un 11% el año pasado, mientras el del comercio de productos manufacturados creció un 7%. Entre las manufacturas, el comercio de productos de la industria del automóvil aumentó un 6% y el de prendas de vestir, un 9%".



Las exportaciones que se dieron a nivel mundial llegaron a los 24,9 billones de dólares en 2022 (Tabla 1.3). El principal exportador hacia el mundo es China con una participación del 14% sobre el total. Este comportamiento se debe al gran crecimiento que ha tenido la economía china en los últimos años y al manejo que se le dio a la

crisis generada por el COVID-19. Se espera que en el 2023 tanto las exportaciones como las importaciones de China aumenten y esto impulse el comercio internacional principalmente por el incremento de la demanda. Asimismo, Estados Unidos es el segundo proveedor del mundo, seguido de Alemania y Países Bajos.

Tabla 1.3. Principales exportadores en el comercio mundial de mercancías - 2022 Miles de Millones de dólares

Rank	Exportadores	Valor	Part%	Var% anual
1	China	3.594	14	7
2	Estados Unidos	2.065	8	18
3	Alemania	1.655	7	1
4	Países Bajos	966	4	15
5	Japón	747	3	-1
6	Corea del Sur	684	3	6
7	Italia	657	3	7
8	Bélgica	633	3	15
9	Francia	618	2	6
10	Hong Kong	610	2	-9
13	México	597	2	18
26	Brásil	334	1	19
	Subtotal	20.654	83	-
	Mundo	24.905	100	11

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), informe Perspectivas del comercio mundial, 2023 Las importaciones mundiales llegaron a un total de 25,6 billones de dólares en 2022 según la OMC, con Estados Unidos como principal comprador externo, seguido de China, Alemania y Países Bajos (Tabla 1.4). Al igual que las exportaciones, los pronósticos sobre las importaciones para el año en curso se estiman a la baja puesto que aún

persiste el riesgo de recesión y se percibe la posibilidad de nuevas quiebras bancarias en el sistema financiero de Estados Unidos. Estos factores podrían afectar el comercio internacional. Además de lo anterior, persiste la fragmentación geoeconómica por el conflicto en Europa Oriental.

Tabla 1.4. Principales importadores en el comercio mundial de mercancías - 2022 Miles de Millones de dólares

Rank	Importadores	Valor	Part. %	Var% anual
1	Estados Unidos	3.376	13	16
2	China	2.716	11	1
3	Alemania	1.571	6	11
4	Países Bajos	899	4	19
5	Japón	897	4	17
6	Reino Unido	824	3	19
7	Francia	818	3	14
8	Corea del sur	731	3	19
9	India	723	3	26
10	Italia	689	3	22
12	México	626	2	20
26	Brasil	292	1	25
	Subtotal	21.177	83	-
	Mundo	25.621	100	13

Fuente: OMC

Las estimaciones previstas para el comercio internacional en el presente año están caracterizadas por una disminución de las importaciones en especial en las regiones de América del Norte, Europa y América Latina, dado que son las regiones que más se vieron afectadas por la coyuntura económica internacional y donde los índices de inflación se dieron con mayor fuerza, disminuyendo la demanda interna (Gráfico 1.6).

Por su parte las exportaciones regionales se proyectan al alza, con América del Norte y Asía liderando el crecimiento; se estima que las economías en desarrollo de Medio Oriente y América Latina tendrán un menor dinamismo en sus ventas externas, considerando las dificultades de sus socios comerciales; al mismo tiempo, África aumentaría la brecha de su déficit comercial.

El FMI recomienda a las empresas y autoridades económicas analizar "nuevas estrategias para dotar a las cadenas de suministro de más resiliencia repatriando la producción o desplazándola a países de confianza".



Fuente: OMC

Por otra parte, la OMC estima un aumento en el valor del comercio de servicios comerciales en 15% en 2022, ascendiendo a 6,8 billones de dólares. Indicando que: "el transporte tuvo otro año sin precedentes, al registrar un aumento del 25% en 2022, ralentizándose para el año en curso al disminuir las tarifas de transporte marítimo a partir de la primavera". Además, agrega que "el turismo internacional va camino de recuperarse plenamente, según se han ido eliminando las restricciones a la movilidad en todo el mundo". 01

La apertura de las fronteras ha permitido tener una relación más fuerte con aliados estratégicos e instituciones gubernamentales 02

Trabajamos en la mejora continua de los procesos bidireccionales de importación y exportación de nuestras marcas



Nos enfocamos en dar valor a clientes y consumidores.

Contamos con el apoyo de la Cámara Colombo Venezolana quien respalda a las empresas que promueven el intercambio comercial binacional

ANÁLISIS COMPARATIVO COLOMBIA Y VENEZUELA

El presente capitulo desarrolla un análisis comparativo de las economías de Colombia y Venezuela, y de la evolución y perspectivas de sus indicadores macroeconómicos durante el periodo de estudio entre 2015 y 2024. Aunque el 2023 es un año de

grandes desafíos para ambas economías, los indicadores y perspectivas del presente año permiten avizorar un panorama positivo de sostenibilidad económica para Colombia y de estabilización para Venezuela.

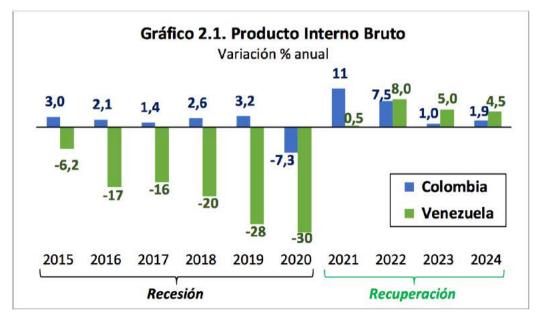
CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para el año en curso, el promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia estaría alrededor del 1,2%, con base en las estimaciones de organizaciones internacionales como el FMI (1%, Gráfico 2.1), el Banco Mundial (1,7%), la OCDE (1,2%), la CEPAL (1,2%) y el Banco de la República (1%). El leve incremento de la actividad económica del país, según el Banco Central, estaría asociado "al debilitamiento de la demanda interna, en particular de la inversión; la desaceleración del consumo privado, en un entorno de condiciones financieras internas y externas apretadas, de una confianza de consumidores y empresarios relativamente baja y con una inflación alta".

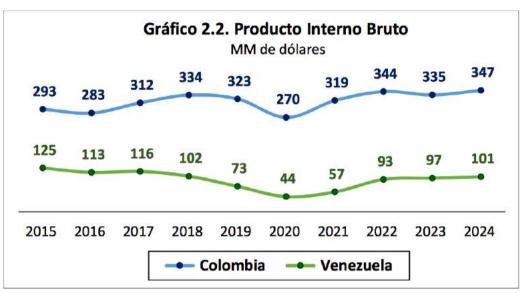
Además, la incertidumbre en torno a la evolución de los precios internacionales del petróleo y al dinamismo económico de los socios comerciales contribuirán al leve incremento de la producción interna a lo largo del año. En este sentido, se espera que el ritmo de crecimiento se recupere en el mediano plazo.

De acuerdo con el FMI, durante el año 2023 el PIB del vecino país alcanzaría un crecimiento cercano al 5%. La tendencia de crecimiento de la producción interna de Venezuela se mantendría en el corto plazo como consecuencia de una flexibilización en las políticas macroeconómicas y las intervenciones del banco central para controlar el tipo de cambio, sumado a una dolarización de las transacciones que ha dinamizado la economía interna y contribuido a mantener los niveles de inflación.

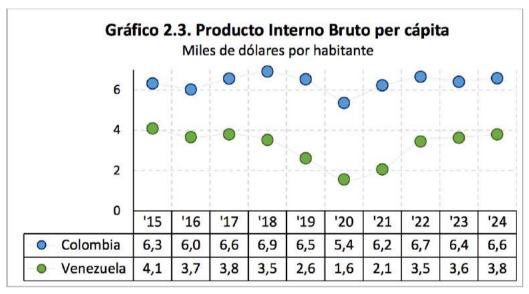
Asimismo, la estabilización económica es consecuencia de factores como el alza en los precios y sostenimiento de la producción de petróleo, que mejoraron los ingresos de la nación; y a la flexibilización de sanciones a empresas petroleras, en particular a Chevron, para explotar petróleo en Venezuela. No obstante, algunos analistas internacionales y nacionales señalan que la economía podría entrar en una etapa de alta inflación, estancamiento productivo e inestabilidad cambiaria.



Fuente: FMI



Precios corrientes Fuente: FMI



Precios corrientes Fuente: FMI

Después de un período fuertemente recesivo de cinco años, que llevó a su nivel mínimo el PIB en el 2020, la economía venezolana se encuentra en recuperación desde el 2021. Al terminar el 2022 el valor del PIB correspondía a un 74% nivel pre-recesión y se espera que continúe este proceso de

crecimiento. El FMI proyecta que para 2023 superaría los 3,6 mil dólares por habitante.

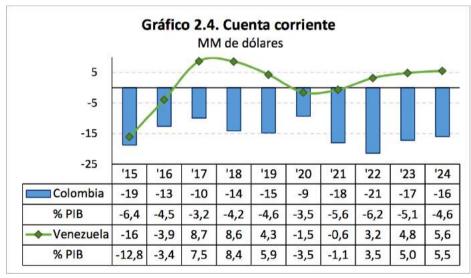
De acuerdo con el organismo internacional, el PIB per cápita de Colombia se aproximaría a los 6,4 mil dólares por habitante para el presente año (Gráfico 2.3).

SITUACIÓN DE LAS CUENTAS EXTERNAS

CUENTA CORRIENTE

La cuenta corriente de Colombia tuvo un comportamiento deficitario durante el periodo analizado, debido principalmente al déficit de la balanza comercial.

El déficit corriente se ha mantenido oscilante en un promedio de -4,6% del PIB, alcanzando durante el año 2022 un monto de -21 mil millones de dólares (6,2% del PIB, Gráfico 2.4), financiándose especialmente con las remesas de trabajadores, que ascendieron a 9,4 mil millones de dólares según el Banco de la República. En los últimos meses se está observando una reducción de este déficit y el FMI prevé que llegue al 5% del PIB (17 mil millones de dólares) durante el presente año resultado de la disminución de importaciones y de repatriación de utilidades al exterior por parte de las empresas con inversión extranjera en el país.



Fuente: FMI

La cuenta corriente en Venezuela se mantendría superavitaria durante el 2022, principalmente por los ingresos derivados de las exportaciones petroleras. También contribuirían a este aumento las remesas que serían crecientes durante el 2021 y 2022, como lo indica la organización The Dialogue.

El FMI prevé que el superávit venezolano aumente a 4,8 mil millones de dólares durante el año 2023 (Gráfico 2.4), resultado principalmente del aumento en la producción y exportación de petróleo de empresas mixtas, y de la evolución del envío de remesas al país.

REMESAS

Tabla 2.1. Remesas Millones de dólares

Año	ñ o 2019 2020		2021	2022
País	2019	2020	2021	2022
Colombia	\$ 7.087	\$ 6.909	\$ 8.597	\$ 9.429
Venezuela	\$ 3.116	\$ 2.493	\$ 3.998	\$ 4.200

Fuente: Banco de la República de Colombia y The Dialogue

En los últimos dos años las transferencias de colombianos en el exterior hacia el país han aumentado considerablemente. Para 2022, según el Banco de la Republica, las remesas llegaron a 9,4 mil millones de dólares (Tabla 2.1), registrando un aumento del 9,7% frente al año anterior. Los principales países de origen de estas transferencias son Estados Unidos (27%), España (6%), Chile (3%) y Reino Unido (1%). Durante el año en curso estas cifras siguen creciendo, tanto que en primer cuatrimestre llegaron a 3,2 mil millones de dólares.

Según el informe de la organización The Dialogue "Venezuela: Las remesas como fuente de divisas y sobrevivencia económica", las transferencias conforman un ingreso importante para el país, al punto de representar en 2022 el 5% del PIB. El principal país de origen de estas transferencias durante el año anterior fue Estados Unidos (37%), seguido de Perú (16%) y Colombia (11%).

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial de Colombia se ha mantenido deficitaria en el periodo analizado (Gráfico 2.5). Para el año 2017 y 2018 se puede apreciar una recuperación, sin embargo, el déficit aumentó impulsado por la pandemia al generar una contracción de la producción interna, así como una reducción de la demanda externa de los principales socios comerciales. El Banco de

la República espera que este año "el déficit comercial se reduzca debido a una menor dinámica proyectada de la demanda interna, por la disminución del consumo debido a la alta inflación y la reducción del crédito". Durante el primer trimestre de este año, el déficit corriente acumula un saldo de 3.1 mil millones de dólares.



*Estimación con base en FMI Fuente: FMI, Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) y Banco Central de Venezuela (BCV)

El Banco Central de Venezuela aún no ha publicado las cifras oficiales del comercio exterior del país, por tanto, se consultan fuentes internacionales para el análisis. Según el FMI y la Organización Mundial del Comercio (OMC) Venezuela registra una balanza comercial deficitaria desde el año 2020 hasta el año en curso (Gráfico 2.5). De acuerdo con el FMI, las exportaciones durante el 2022 ascendieron a 7,5 mil

millones de dólares, proyectando ventas externas para este año de 8,5 mil millones de dólares. Por otra parte, según la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela registraría un superávit comercial alrededor de los mil millones de dólares en 2022 y 2023, resultado del aumento de las exportaciones petroleras de empresas mixtas, como se mencionó anteriormente.

EXPORTACIONES Y SOCIOS COMERCIALES

Los principales socios comerciales de Colombia y Venezuela son respectivamente Estados Unidos y China.

A Estados Unidos se dirige el 26% de las ventas externas del país, siguiéndole, en orden de importancia, y con participaciones sustancialmente inferiores, Panamá, Países Bajos, India, Brasil, Turquía y China. Durante el 2022 se destacó la reducción de las exportaciones a este último país. Las ventas realizadas a Venezuela durante el año

pasado apenas representaron 1,1%, aunque registraron un incremento. Se espera que, con la profundización del acuerdo de alcance parcial entre los dos países esta cifra se incremente sustancialmente en los próximos años.

Al primer cuatrimestre del año en curso, Estados Unidos, Panamá, Países Bajos, China, India y México son los principales destinos de las exportaciones colombianas.

Tabla 2.2. Exportaciones de Colombia Principales socios comerciales - % participación (Valor FOB)

Socio Comercial	2021	2022
Estados Unidos	26%	26%
Panamá	6%	10%
Países Bajos	2%	5%
India	5%	4%
Brasil	5%	4%
Turquía	3%	4%
China	9%	4%
Ecuador	4%	3%
México	3%	3%
Chile	3%	3%
España	2%	3%
Canadá	2%	2%
Perú	3%	2%
Venezuela	0,8%	1,1%
Demás Países	26,5%	26,4%

Fuente: DANE

China es el principal destino de las exportaciones de Venezuela, aunque durante 2022 se redujeron significativamente las ventas externas hacia este país, llegando a representar 19% de sus exportaciones, frente a 33% registrado el año anterior. Por otra parte, aumentaron en forma destacada las exportaciones a España y, en menor medida, a Brasil. Turquía y Estados Unidos

se encuentran entre los cuatro principales destinos de exportaciones venezolanas. Colombia ocupa el décimo lugar, con una participación del 2,4% sobre las ventas totales del país vecino; sin embargo, se espera que esta cifra aumente, gracias a los avances en el relacionamiento bilateral y a la actualización del Acuerdo comercial vigente entre ambos países en el marco de la ALADI.

Tabla 2.3. Exportaciones de Venezuela Principales socios comerciales - % participación (Valor FOB)

Socio Comercial	2021	2022
China	33%	19%
Turquía	16%	16%
España	2%	13%
Estados Unidos	11%	10%
Brasil	6%	9%
India	3%	5%
Países Bajos	6%	5%
Italia	5%	3%
Polonia	0,1%	3%
Colombia	2,3%	2,4%
Guatemala	4%	2%
Rep. Dominicana	0,5%	2%
Francia	2%	2%
Demás Países	8%	9%

2022 datos provisionales

Fuente: Organización de Naciones Unidas



IMPORTACIONES

En los últimos dos años cerca del 50% de las compras externas que realiza Colombia se originan en Estados Unidos y China (Tabla 2.4). Le siguen, en orden de importancia, las compras desde Brasil y México, con un 12% y la Unión Europea, que aporta el 10% de las importaciones, seguido por India con un 4%.

En general, la participación en el total de importaciones de los principales socios no ha variado significativamente. Vale la pena destacar que Colombia importa en su mayoría bienes como maquinaria y equipo y cereales de Estados Unidos, en tanto que China provee principalmente aparatos y material eléctrico.

En el 2022 Venezuela apenas aportó el 0.1% de las importaciones colombianas, lo cual obedece a factores como el deterioro en la relación binacional que apenas se restableció en agosto del 2022; la reducción de la oferta exportable venezolana y la competencia de otros países.

Tabla 2.4. Importaciones de Colombia Principales socios comerciales - % participación (Valor FOB)

Socio Comercial	2021	2022
Estados Unidos	23%	24%
China	24%	24%
Brasil	6%	7%
México	6%	5%
Francia	2%	3%
Alemania	3%	3%
India	2%	2%
Argentina	2%	2%
España	2%	2%
Japón	2%	2%
Italia	1%	2%
Canadá	2%	2%
Corea	2%	1%
Venezuela	O,1%	O,1%
Demás Países	22%	20%

Fuente: DANE

Tabla 2.5. Importaciones de Venezuela Principales socios comerciales - % participación (Valor FOB)

Socio Comercial	2021	2022
China	29%	32%
Estados Unidos	22%	15%
Brasil	14%	11%
Colombia	4%	6%
Turquía	4%	3%
México	2%	3%
India	4%	2%
Italia	1%	2%
España	2%	1%
Canadá	2%	1%
Chile	0,7%	1,1%
Alemania	0,8%	1,0%
Uruguay	0,4%	0,7%
Demás Países	14%	21%

2022 datos provisionales

Fuente: CCV con base en Organización de Naciones Unidas

Se espera que Colombia aumente su protagonismo como socio comercial de Venezuela dado el restablecimiento de relaciones, la apertura de frontera en Norte de Santander – Táchira, y la firma de los acuerdos binacionales en materia de comercio, inversión y transporte.

Actualmente el principal proveedor de Venezuela es China, aportando cerca de la tercera parte de las importaciones y consolidándose en esta posición de liderazgo mediante ventas crecientes a este país, dinámica que contrasta con la posición decreciente de Estados Unidos que fue su primera fuente de importaciones, aunque mantiene su posición de segundo proveedor, pero acercándose a la participación de Brasil. Por su parte Colombia, que en las mejores épocas del comercio binacional fue el segundo proveedor de Venezuela, hoy ocupa el cuarto lugar. Es de esperar que los productos colombianos aumenten su penetración en el mercado venezolano, especialmente ahora que se actualizó el acuerdo parcial entre los dos países, firmado en febrero del 2023.

INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre 2015 y 2022 la inversión extranjera, en el caso colombiano, registró un comportamiento oscilante entre los 11,3 y 17 mil millones de dólares, haciendo excepción de los dos años de la crisis internacional por la pandemia (2020 y 2021) (Gráfico 2.6). En el 2022, el sector de servicios financieros y empresariales fue la primera actividad receptora de inversión (32%), seguida por el sector petrolero (16%). Asimismo, Estados Unidos fue el principal origen de inversión (29%), seguido de España (16%) y Panamá (12%). Durante el año en curso, el país podría atraer más recursos de capital extranjero, considerando la posible mejoría en las circunstancias económicas internacionales en el segundo semestre del año y los incentivos internos a la inversión.

La inversión extranjera en Venezuela se ha mantenido en niveles bajos durante el periodo analizado e incluso se han registrado valores negativos en los últimos tres años, según la información disponible de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD). En este sentido, el gobierno venezolano ha implementado políticas para atraer la inversión hacia el país, como las Zonas Económicas Especiales (ZEE), los proyectos energéticos, la reprivatización de empresas y los acuerdos bilaterales de inversión.

Se espera un aumento de la inversión colombo venezolana luego de la firma y aprobación del "Acuerdo relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones" entre ambos países (Ver capítulo 4).



Fuente: Organización de Naciones Unidas y Banco de la República de Colombia (BanRep)

DEUDA EXTERNA

La deuda externa de Colombia pasó de 112 mil millones de dólares en 2015 a 184 mil millones de dólares en 2022. Según el Banco de la República "el 84% de este monto corresponde a pasivos con vencimiento original mayor a un año y el 16% a créditos con vencimiento igual o menor a un año". Por tipo de instrumento, el saldo de la deuda externa corresponde principalmente a préstamos y bonos. Asimismo, el saldo de la deuda externa pública representa el 57% del total y la del sector privado el 43%.

Para la deuda externa de Venezuela no se registra información oficial. Según fuentes secundarias, debido al decrecimiento que tuvo la producción interna durante la crisis económica que terminó en el 2021, la deuda externa actual del país representaría alrededor del 200% del PIB. Según Transparencia Venezuela, la deuda externa ha aumentado, "en gran parte debido a la acumulación de atrasos y pagarés de

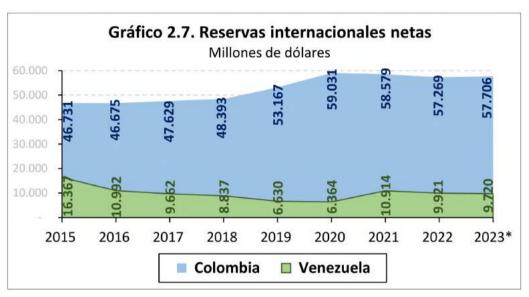
PDVSA y del Gobierno central, así como por el endeudamiento bilateral y multilateral, particularmente con CAF".

En el contexto económico actual, donde se evidencian riesgos financieros a nivel internacional y ante los efectos que pueda causar el panorama de alta inflación y bajo crecimiento, el FMI alerta a las economías emergentes sobre los riesgos de mantener niveles de deuda externa elevadas, "Se estima que aproximadamente un 15% de los países de ingreso bajo experimentan tensiones por sobreendeudamiento, que otro 45% está expuesto a un alto riesgo de sobreendeudamiento y que alrededor del 25% de las economías de mercados emergentes también están en una situación de alto riesgo". Es por esto por lo que hacen un llamado para implementar políticas fiscales que incluyan un mejor manejo de la deuda externa.

RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales de Colombia evidencian un crecimiento durante el periodo analizado, exceptuando los años de pandemia en los que decrecieron marginalmente. En el primer cuatrimestre de 2023 las reservas ascienden a 58 mil millones de dólares, mostrando una recuperación del ritmo de crecimiento (Gráfico 2.7). Se espera que esta tendencia se acentué en el transcurso del presente año. Actualmente las reservas están compuestas en un 96% por el portafolio de inversiones representadas en depósitos y títulos valores en el exterior, el 2,7% por la posición en el FMI y los Derechos Especiales de Giro (DEG); un 1% corresponde a aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y el 0,3% a otros activos.

Dada la crisis económica en la última década en Venezuela, sus reservas internacionales han disminuido constantemente hasta alcanzar su nivel más bajo en 2020 (6,4 mil millones de dólares). Con la asignación de DEG del FMI, que aún no han sido desembolsados, las reservas internacionales del vecino país aumentaron en los registros del BCV hasta los 9,9 mil millones de dólares al final del 2022 (Gráfico 2.7). Las intervenciones cambiarias del Banco Central y la necesidad de sostener las importaciones para abastecer el mercado interno han contribuido a la reducción de las reservas de Venezuela.



* Corte a mayo de 2023 Fuente: BCV y BanRep



Con la apertura de la frontera, observamos una oportunidad inigualable para que las empresas de Bogotá y la Región hagan parte del proceso de reactivación de la dinámica comercial entre Colombia y Venezuela.

En el 2022, nuestra región representó más del **31**% de las exportaciones colombianas al vecino país, y en 2008, año de mayor bonanza exportadora, representó el **30**%.

En este año, desde la Cámara de Comercio de Bogotá seguiremos fomentando acciones para que esta cifra se incremente.

#SoyEmpresaria | #SoyEmpresario

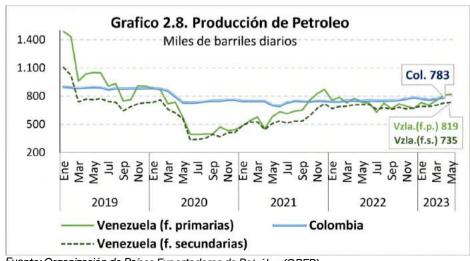
PRODUCCIÓN Y PRECIOS DEL PETRÓLEO

La producción petrolera de Colombia se ha mantenido estable en los últimos dos años, rondando los 745 y 775 mil barriles diarios (mbd). Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se generó un incremento en la producción a finales de 2022 llegando a 785 mbd, representando un aumento del 5% comparativamente con el mismo periodo de 2021, principalmente por el desarrollo de proyectos en el área del Meta (Gráfico 2.8). El promedio de producción del primer cuatrimestre del 2023 se ubicaría en 772 mbd, aproximadamente.

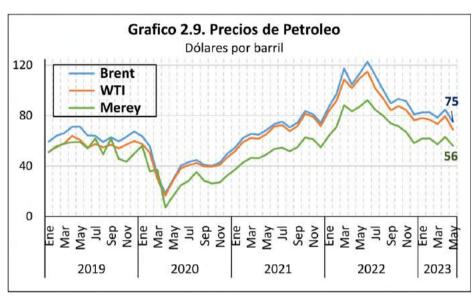
La producción de petróleo en Venezuela muestra una recuperación mesurada en el primer cuatrimestre de 2023 según fuentes oficiales, llegando a un promedio de 750 mbd. De acuerdo con fuentes secundarias. se espera que la producción de crudo siga creciendo durante el presente año, debido a la licencia que le otorgó Estados Unidos a la empresa Chevron para: negociar con PDVSA, realizar actividades de importación y exportación, y extraer petróleo o productos derivados de las empresas conjuntas; además por los nuevos acercamientos con Irán en materia de cooperación energética, que representan posibilidades de inversión en este sector.

Según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), durante 2022 se evidenció una reducción del ritmo de crecimiento de los precios del petróleo que se venía dando desde 2021 (Gráfico 2.9), debido a las tensiones geopolíticas generadas por la guerra de Ucrania, y a las sanciones impuestas a la economía rusa por parte de varios países de Europa y el mundo. Lo anterior provocó que la OPEP regulará la oferta de petróleo para impulsar los precios al alza. Estas medidas recibieron el respaldo de la mayoría de los países miembros, entre ellos Venezuela. Sin embargo, a inicios del año en curso, se dio una nueva caída de los precios por la incertidumbre mundial entorno a la posible recesión en los países avanzados y la ralentización de la economía china.

La cesta de referencia para Venezuela (merey) ha estado por debajo de las principales cotizaciones de referencia en el mundo (Gráfico 2.9), Lo anterior, podría explicarse por los descuentos que se otorgan para la comercialización del petróleo venezolano debido a las sanciones internacionales.



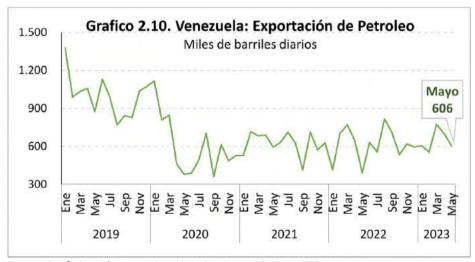
Fuente: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de Colombia



Fuente: OPEP y AIE

Las exportaciones petroleras de Venezuela alcanzaron un promedio de 703 mbd en el mes de abril (Gráfico 2.10) debido al reciente aumento de los cargamentos de crudo de Chevron. Para el año en curso, el Plan de Recuperación Integral Productiva (PRIP) de PDVSA plantea recuperar alrededor de 390.000 barriles diarios (b/d)

de producción de crudo y alcanzar el millón de b/d., contribuyendo al aumento de las ventas externas del mineral. Los principales desafíos serán la consecución de inversión para aumentar el uso de la capacidad productiva del sector y el comportamiento de los precios internacionales del petróleo.



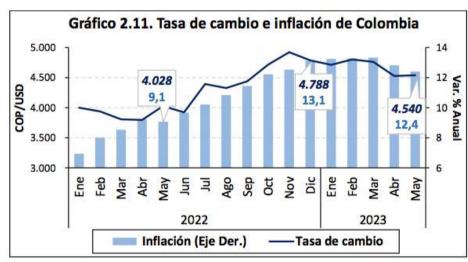
Fuente: Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)

PRECIOS MACROECONÓMICOS

INFLACIÓN Y TASA DE CAMBIO DE COLOMBIA

La inflación de Colombia cerro el año 2022 con una variación porcentual acumulada de 13%, una de las más altas en las últimas dos décadas (Gráfico 2.11). Según el DANE este aumento se vio impulsado por una mayor variación en los precios de sectores como alimentos y bebidas no alcohólicas; y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Por otra parte, el aumento

generalizado de los precios es consecuencia de efectos globales como la crisis de las cadenas logísticas de abastecimiento, el efecto del aumento de los precios de la energía en Europa durante el año anterior y la incertidumbre sobre nuevos riesgos económicos. Para 2023 el FMI y el Banco de la República proyectan que la inflación en Colombia rondará el 9%.



Fuente: BanRep y DANE

La tasa de cambio Colombia ha variado principalmente por la coyuntura internacional actual, los efectos del aumento de las tasas de interés en Estados Unidos por parte de la FED (Federal Reserve) y las fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo. Por todo lo anterior, la tasa de cambio presentó aumentos importantes en el segundo

semestre del año 2022. Para los primeros meses de 2023 la tendencia se ha revertido, generándose una revaluación moderada del peso colombiano, principalmente por la incertidumbre sobre el sector bancario en Estados Unidos, lo cual ha llevado a una depreciación del dólar.

TASA DE INTÉRES DE INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

En el último año la tasa de intervención del Banco de la Republica ha crecido de forma sostenida (13,25%) como respuesta a los altos niveles de inflación que se presentaron como un fenómeno global. Esta política monetaria busca reducir y controlar el consumo interno para disminuir los precios vía demanda. Según el Banco

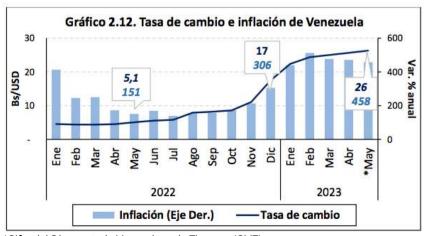
de la República, los excesos de demanda empezarían a decrecer durante el segundo cuatrimestre de 2023 debido a la reducción en el ingreso real de los hogares, por la alta inflación, y unas condiciones financieras externas e internas más equilibradas.

INFLACIÓN Y TASA DE CAMBIO DE VENEZUELA

El escenario del nivel de precios en Venezuela ya muestra signos claros de desaceleración, producto de políticas más flexibles como la eliminación del control de cambios y de precios, un mejor manejo del gasto público, y una dolarización transaccional de la economía. Analistas consideran que se debe mantener el control de la tasa de cambio y de la emisión de dinero para no entrar en una nueva etapa hiperinflacionaria. Según el Banco Central de Venezuela (BCV) la inflación interanual a abril asciende a 436% (Gráfico 2.12). A su vez, la inflación acumulada (enero-abril) fue de 87%. Las mayores variaciones de precios en abril se presentaron en: servicios de vivienda (21%); comunicaciones (20%); equipamiento del hogar (7%); y salud (5%).

Por otra parte, el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) estimó una inflación mensual para mayo de 7,6% e interanual de 458%. Indicando que las mayores alzas de precios en ese mes fueron en los sectores de vestido y calzado (17%); esparcimiento (13%); equipamiento del hogar (11%); y alquiler de vivienda (10%).

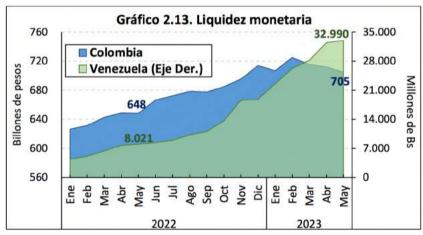
Entretanto, el Bolívar venezolano ha registrado una fuerte depreciación frente al dólar desde mediados de agosto del 2022, pasando de 7,9 Bs/USD a 26 Bs/USD en mayo de 2023, según información oficial del Banco Central de Venezuela (BCV).



*Cifra del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) Fuente: BCV y OVF

LIQUIDEZ MONETARIA

Colombia ha mantenido la liquidez monetaria con un crecimiento constante pero moderado en los últimos años. Los incrementos de la masa monetaria para finales de 2022 llegaron a 714 billones de pesos, estabilizándose con corte a mayo de 2023 en 705 billones de pesos (Gráfico 2.13), resultado del alza en las tasas de interés. La liquidez monetaria en Venezuela ha tenido incrementos sostenidos que muestran la continua inyección de dinero en la economía con el fin de mantener el gasto público, el cual se incrementó de forma pronunciada en octubre y diciembre de 2022 (Gráfico 2.13). Este aumento se ha mantenido para inicios de 2023, generando una consecuencia directa sobre el aumento de la inflación y la depreciación en la tasa de cambio.



Fuente: BanRep y BCV

BDO

SOMOS EL ASESOR DEL FUTURO DE TU ORGANIZACIÓN PARA ENFRENTAR LOS RETOS **DEL PRESENTE**









CONSULTORÍA

AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO

OUTSOURCING







SOSTENIBILIDAD

IMPUESTOS

CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS

CONTÁCTANOS

www.bdo.com.co comercial@bdo.com.co



SECTOR INDUSTRIAL DE VENEZUELA

Debido a la crisis económica de Venezuela en los años recientes, el uso de la capacidad productiva instalada se redujo considerablemente en diferentes sectores de la economía. Desde el año 2021, según el indicador de uso de la capacidad instalada elaborado por la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA), se evidencia la recuperación de la operatividad empresarial manufacturera venezolana, ascendiendo al 40% en el último trimestre

de 2022 para las empresas encuestadas (Gráfico 2.14). Para el primer trimestre del año en curso, la actividad industrial se redujo, esperando que se dinamice en lo que resta del año.

De acuerdo con CONINDUSTRIA, aún persisten desafíos para que la capacidad instalada venezolana sea aprovechada totalmente, al tiempo que su disponibilidad está abierta a capital de trabajo.



El Uso de Capacidad Instalada corresponde al valor porcentual de los factores productivos que se encuentran operativos en una empresa, comparado con el total de su capacidad de empleo. Fuente: Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA), Encuesta de Coyuntura Industrial

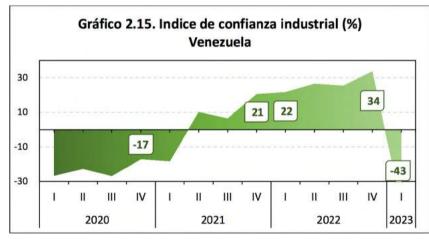
Productos 43% No Metálicos Caucho Plástico 28% Farmacéutico 40% Uso de capacidad Téxtil y Calzado instalada (%) Alimentos por grupo 33% **Bebidas** económico 26% Químico **Automotor** y 33% Autopartes 20% Productós Fuente: CONINDUSTRIA

Cuadro 2.1. Uso de capacidad instalada (%) por grupo económico CIIU Rev. 4

La competitividad industrial de Venezuela tiene un pasado virtuoso, por tanto, la identificación de oportunidades de inversión sectorial es fundamental para recuperar la producción interna en el vecino país, fundamentada en menores costos de materia prima, facilidades logísticas, seguridad jurídica, entre otros aspectos. Según CONINDUSTRIA se han presentado aumentos trimestrales en el uso de la capacidad instalada en sectores de: productos minerales no metálicos,

farmacéuticos, alimentos y autopartes (Cuadro 2.1).

Por otra parte, la confianza del sector industrial medida por la Confederación también se ha recuperado en los dos últimos años, con excepción del primer trimestre del 2023, siendo el indicio de mejores condiciones para el desarrollo de las actividades productivas en Venezuela (Gráfico 2.15).



El índice de Confianza Industrial (ICI) mide las percepciones que tienen los industriales en cuanto al comportamiento de las ventas, producción e inventarios en sus empresas, indicando así las probabilidades existentes de que decidan aumentar o no su inversión en recursos productivos en el corto plazo.

Fuente: CONINDUSTRIA

NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

Los años de cierre de la frontera colombo venezolana afectaron la economía de Norte de Santander, particularmente del área metropolitana de Cúcuta. Los empresarios, comerciantes y habitantes del departamento trabajaron en la implementación de actividades que les permitieran subsanar estos efectos generando un valor agregado

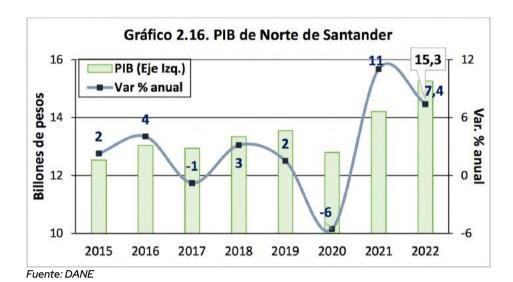
adicional al logrado durante el auge de las relaciones binacionales.

Por lo anterior, y con la reapertura de la frontera, Norte de Santander se proyecta como una región atractiva para las grandes industrias del país y del mundo que tienen interés en Venezuela.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Y PIB PER CÁPITA

Las cifras de producción interna bruta de Norte de Santander, actualizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a 2022, evidencian que la economía nortesantandereana logró un crecimiento de 7,4% (Gráfico 2.16) y una participación en el PIB nacional del 1,6%. El resultado es coherente con la reactivación económica y el fortalecimiento de la producción nacional (+7,5%).

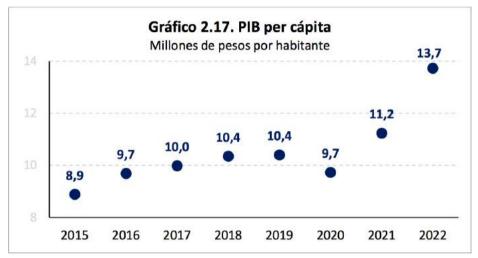
Para el año 2022, las principales actividades económicas de Norte de Santander fueron: administración pública y defensa, comercio al por mayor y menor, actividades inmobiliarias y actividades agropecuarias (Tabla 2.6). Las actividades que presentaron una mayor tasa de crecimiento (vs. 2021) son: actividades artísticas y de servicios; y explotación de minas y canteras; destacando el crecimiento de la actividad comercial por su contribución a la producción interna departamental. El fortalecimiento de esta actividad económica está relacionado directamente con el restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela durante el último trimestre del año y a la dinámica económica en general que ha traído la reapertura de los pasos fronterizos.



Desde el año 2015, con excepción del 2020, el crecimiento del PIB per cápita de Norte de Santander es positivo (Gráfico 2.17). La crisis mundial en el año 2020 detuvo esta tendencia y redujo en un 7% el ingreso promedio para cada habitante.

Dado el rebote económico, la reactivación de la producción nacional, mundial y la apertura de relaciones colombo venezolanas, el PIB per cápita departamental aumentó 22% durante el año 2022 (vs. 2021).





Fuente: DANE

INFLACIÓN Y DESEMPLEO

Durante los años 2021 y 2022 la inflación en Cúcuta se situó por encima del 9% (Tabla 2.7). En mayo de 2023 esta ciudad registró una inflación de 15,3%, la más alta del país. Algunos analistas sugieren que la dolarización de facto en Venezuela, la apertura de las fronteras y el mayor flujo de migración pendular está impactando el alza de precios en la región fronteriza.

Por otra parte, el desempleo asciende a 15% con corte a marzo del año en curso, empero, se espera que el nivel de empleo aumente, al tener en cuenta la reactivación económica inducida por el mayor flujo comercial entre Colombia y Venezuela.

Tabla 2.6. Inflación y tasa de desempleo Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santanderr

Año	Inflación Var. %	Desempleo % Población
2019	4	14
2020	3	20
2021	9	15
2022	16	12
*2023	15	14

*Corresponde al Área Metropolitana de Cúcuta a mayo Inflación correspondiente al Área Metropolitana de Cúcuta y tasa de desempleo al departamento de Norte de Santander con excepción de 2023. Fuente: DANE

COMERCIO INTERNACIONAL

La balanza comercial de Norte de Santander es superavitaria, principalmente por sus ventas externas de productos mineroenergéticos.

Norte de Santander aumentó en 100% sus exportaciones durante el año 2022. Los principales destinos de sus ventas externas fueron India (12%), Brasil (9%), Bélgica (7%). México (7%) y Guatemala (6%). Venezuela ocupó el décimo lugar como comprador del departamento ya que las exportaciones a dicho país sumaron 36 millones de dólares, representando el 4% de sus exportaciones totales.

La canasta exportadora del departamento está conformada en su gran mayoría por derivados del petróleo (56%) y carbón (37%). Entre los demás productos se destacan alimentos (3%) y plásticos (1%). En contraste

con lo anterior, las ventas a Venezuela se componen principalmente de productos no mineros, tales como alimentos, químicos y plásticos.

Las importaciones del departamento aumentaron 39% entre 2021 y 2022, siendo China el principal país proveedor, con una participación del 47%, seguido de Estados Unidos (18%), España (5%) y México (4%). Los principales grupos de productos importados fueron material de transporte, químicos industriales, maquinaria, alimentos, hierro y acero.

Desde Venezuela, Norte de Santander importó 4,7 millones de dólares en bienes durante el año anterior, correspondientes a: metálicas básicas de hierro y acero, metales no ferrosos, productos agropecuarios y carbón.

Tabla 2.7. Comercio internacional de Norte de Santander

	EXPOR ⁻	TACIONES	IMI	PORTACION	NES
Año	Peso Neto (Ton)	USD Mill. FOB	Peso Neto (Ton)	USD Mill. FOB	USD Mill. CIF
2015	1.250.353	194	75.048	84	88
2016	1.105.035	120	121.163	82	87
2017	1.490.902	211	149.550	91	96
2018	1.988.450	311	88.701	98	103
2019	2.509.973	412	95.277	93	101
2020	2.651.546	328	70.738	77	83
2021	2.862.202	486	97.273	128	144
2022	4.168.542	1.006	121.676	175	201
*2023	1.296.259	293	46.780	30	34

*Primer trimestre Fuente: DIAN

CIRCULACIÓN DE CARGA TERRESTRE POR LAS FRONTERAS: NORTE DE CANTANIDED

El pasado 26 de septiembre se produjo la reapertura comercial de la frontera entre Norte de Santander – Táchira al habilitarse el paso de carga por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Asimismo, el primero de enero de 2023 se realizó la apertura del puente internacional Atanasio Girardot.

Con el funcionamiento de los tres puentes internacionales para el transporte de carga, el flujo comercial que transitó por estos pasos de frontera entre septiembre de 2022 y abril de 2023 superó los 84 millones de dólares, integrados por 75 millones de dólares de exportaciones hacia Venezuela y 10 millones de dólares de importaciones.

Tabla 2.8. Comparativo flujo comercial por pasos fronterizos de Cúcuta y Paraguachón

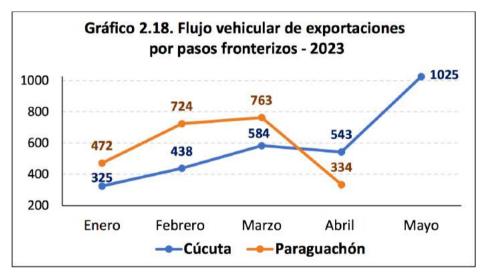
	Exportaciones hacia Venezuela				Importaciones desde Venezuela			
	Cúc	uta	Paraguachón		Cúc	Cúcuta		ıachón
Mes	USD Mill.	Ton.	USD Mill.	Ton.	USD Mill.	Ton.	USD Mill.	Ton.
Enero	7,5	7.822	26,2	12.673	1,3	5.750	2,6	3.974
Febrero	12,0	10.584	50,2	17.944	1,9	6.479	2,5	4.745
Marzo	17,2	12.329	34,5	17.860	2,0	10.483	4,2	7.669
Abril	14,4	12.512	29,1	7.909	1,1	7.108	1,3	3.056
Mayo	26,5	23.373	-	-	2,3	11.318	-	-
Total	77,6	66.620	140,0	56.387	8,6	41.138	10,5	19.444

Pendiente cifras de paso fronterizo de Paraguachón

Fuente: DIAN y MinCIT

En lo corrido del año 2023 (corte a mayo), por la frontera de Norte de Santander se han exportado hacia el vecino país un total de 78 millones de dólares (67 mil toneladas). Los sectores más representativos son alimentos, fertilizantes e insumos agrícolas; papel y cartón; y artículos de aseo. En cuanto a las importaciones desde Venezuela, al país han ingresado por Cúcuta un total de 8,6 millones de dólares (41 mil toneladas). Los principales grupos de productos importados han sido carbón, acero, aluminios, aceites y material ferroso.

Comparativamente, durante el año en curso (corte a abril) por la frontera de Paraguachón - Guarero, han circulado un total de exportaciones hacia Venezuela de 140 millones de dólares (56,4 mil toneladas), integrados especialmente de productos plásticos y sus manufacturas, alimentos, grasas y aceites, hierros y aceros, y petroquímicos. A su vez, las importaciones desde Venezuela, que transitan por este paso fronterizo, ascienden a 10,5 millones de dólares (19,4 mil toneladas), representados principalmente por productos de aluminio, vidrios, material ferroso y acero.



Pendiente cifras de paso fronterizo de Paraguachón Fuente: DIAN y MinCIT

En los últimos años el paso de vehículos de carga terrestre hacia Venezuela se ha realizado principalmente por la frontera de Paraguachón, ya que fue el único paso fronterizo habilitado para el tránsito bilateral de carga durante la ruptura de relaciones entre ambos países.

La reducción de carga por La Guajira, durante el mes de abril, fue ocasionada por el paro de transportadores que operan vehículos con placa venezolana, inconformes por la implementación del "Plan operativo para la reactivación gradual del transporte internacional de carga y pasajeros por carretera entre Colombia y Venezuela",

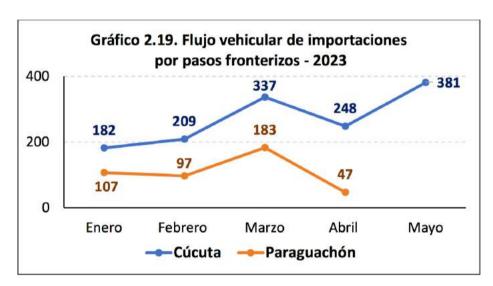
según el cual los vehículos de carga (tanto colombianos como venezolanos) no pueden ingresar más allá de 20 kilómetros contados desde la frontera.

A este inconveniente se sumó la escasa disponibilidad de áreas para depósito de mercancías en Paraguachón, donde solo se cuenta con instalaciones de una almacenadora. Esta situación contrasta con la cantidad y variedad de instalaciones para depósitos tanto públicos como privados, que ofrece la ciudad de Cúcuta para apoyar los servicios de tránsito fronterizo.

Llama la atención que no se haya recuperado totalmente el flujo de carga que transita por el paso fronterizo de Cúcuta, a pesar de contar con mayor disponibilidad de almacenamiento y mejor infraestructura en general. En condiciones normales de orden público, el tránsito por Paraguachón sigue superando las operaciones realizadas por Cúcuta.

Dado lo anterior, durante lo corrido del año 2023, las importaciones desde Venezuela se han realizado principalmente por Norte de Santander.

Desde la apertura de frontera, las operaciones comerciales y el paso de vehículos por Cúcuta ha aumentado como resultado de: la amplia infraestructura fronteriza, el aumento de la confianza empresarial, el fortalecimiento del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en el puente Atanasio Girardot, y la recuperación de la institucionalidad en ambas fronteras.

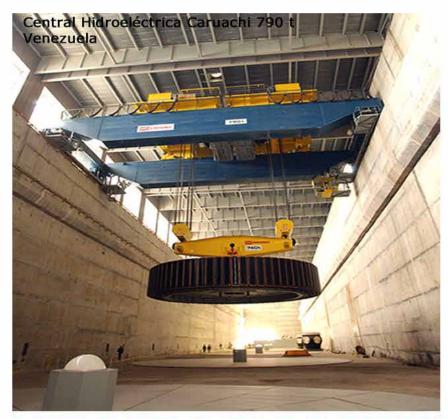


Pendiente cifras de paso fronterizo de Paraguachón Fuente: DIAN y MinCIT

Tabla 2.9. Distancias por pasos fronterizos de Norte de Santander

Norte de Santander – Cúcuta									
Ciudades	Barquisimeto	Caracas	Maracaibo	Valencia	Valera				
Barranquilla	1.274 km	1.537 km	1.107 km	1.371 km	1.059 km				
Bogotá	1.159 km	1.422 km	992 km	1.256 km	985 km				
Cali	1.536 km	1.547 km	1.387 km	1.657 km	1.461 km				
Cartagena	1.303 km	1.566 km	1.136 km	1.400 km	1.088 km				
Medellín	1.170 km	1.433 km	1.003 km	1.267 km	1.076 km				
Santa Marta	1.674 km	1.637 km	1.637 km	1471 km	1.159 km				

Fuente: Diversas fuentes



KONECRANES®

Lifting Businesses™



COLOMBIA

Konecranes Colombia S.A.S Av.troncal panamericana Occ 5 Este - 61, Parque Industrial "Puerto Vallarta" Bodega 19, Mosquera - Cundinamarca. PBX: +57 1 8941074 - 8933735/6







VENEZUELA

+58 212 532.22.30

GRÚAS KONECRANES C.A Carretera Petare - Santa Lucía, Km. 9 Sector Hoyo de las Tapias, Manzana K Filas de Mariches. Edo. Miranda Caracas 1070-A. Venezuela +58 414 3116221 (Nuevo) +58 212 614.16.43

Desde el punto de vista de longitud del trayecto, para las ciudades del interior del país cómo Bogotá, Cali y Medellín, resulta más beneficioso enviar sus mercancías por el paso fronterizo de Norte de Santander hacia los diferentes destinos en Venezuela. No obstante, los tiempos y costos de los recorridos pueden variar por el estado y condiciones de las vías, y la exposición a operaciones extorsivas durante el trayecto.

Tabla 2.10. Distancias por paso fronterizo de La Guajira

La Guajira – Maicao									
Ciudades	Barquisimeto	Barquisimeto Caracas Maracaibo Valencia		Valencia	Valera				
Barranquilla	800 km	1.168 km	475 km	1.013 km	695 km				
Bogotá	1.544 km	1.912 km	1.219 km	1.757 km	1.382 km				
Cali	1.796 km	2.164 km	1.471 km	2.009 km	1.635 km				
Cartagena	1.617 km	1.985 km	1.292 km	1.830 km	825 km				
Medellín	1.414 km	1.782 km	1.086 km	1.627 km	1.312 km				
Santa Marta	702 km	1.071 km	378 km	916 km	599 km				

Fuente: Diversas fuentes

Los recorridos de las exportaciones hacia Venezuela, originados en las principales ciudades del caribe colombiano, son más cortos a través del paso fronterizo por Paraguachón, debido a la menor distancia y la condición plana de las carreteras, lo cual se refleja en menores fletes. Además, cuando el destino es Maracaibo o Valera, la cercanía con la Guajira permite realizar el trayecto en tiempos muy cortos.

TRANSFORMAMOS lo que algunos creen perdido, para crear un mejor futuro para TODOS.









- Regulares
- Troqueladas
- Single Face
- Pulpa Moldeada



Nuestros empaques son 100% de material reciclabe y reciclado



PERSPECTIVAS DEL COMERCIO BINACIONAL

Desde la apertura de la frontera las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela se han fortalecido, gracias a una mejor relación diplomática entre los países, así como una mejoría en las condiciones

económicas de Venezuela, en términos de crecimiento y regulación económica y comercial, condiciones que han permitido avanzar en la integración binacional.

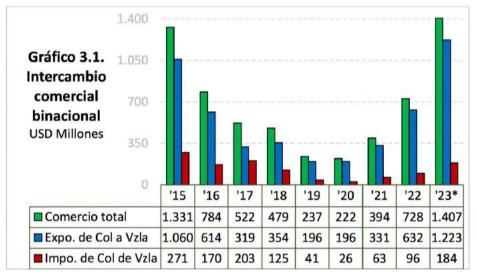
INTERCAMBIO TOTAL BINACIONAL

El comercio entre Colombia y Venezuela ha estado en constante crecimiento desde 2021, después de haberse presentado el nivel más bajo de intercambio entre los dos países en 2020 (USD\$222 millones) debido al cierre de la frontera en 2019 y a la pandemia.

En 2022 el comercio bilateral mostró un nuevo impulso debido principalmente a la recuperación de la economía venezolana, así como al restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países y a la reapertura de los

pasos fronterizos en Norte de Santander en la segunda mitad del año. Lo anterior, contribuyó a que el comercio total llegará a 728 millones de dólares en 2022.

Se espera que para el 2023 el intercambio comercial con el vecino país llegue a los 1.400 millones de dólares (Gráfico 3.1). Sin embargo, este logro dependerá de la evolución de la economía venezolana y la coyuntura internacional, aspectos que afectarán directamente la demanda de productos por parte de Venezuela.



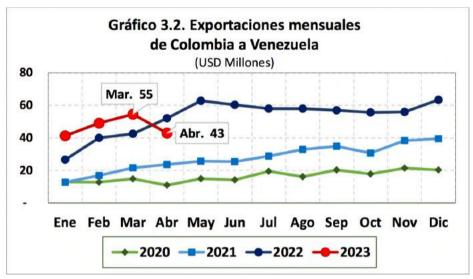
^{*} Proyectado

Fuente: DANE y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

EXPORTACIONES DE COLOMBIA A VENEZUELA

Tras haber caído a su nivel mínimo en 2020, las exportaciones mensuales, con destino a Venezuela, aumentaron en el último bienio (Gráfico 3.2). Particularmente en cada mes del 2022, tuvieron un crecimiento promedio interanual de 98%, destacándose meses como mayo y diciembre donde las ventas de Colombia a Venezuela llegaron a valores máximos de 63 millones de dólares. Para 2023 se espera que estas cifras aumenten sustancialmente por la apertura total de la

frontera para el paso de carga, los incentivos comerciales tras la actualización del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28 y los avances en la implementación de los Acuerdos de transporte e inversión. Entre enero – abril del año 2023 el total de las exportaciones hacia Venezuela ascendieron a 188 millones de dólares, representando un crecimiento de 17% frente a lo exportado en el primer cuatrimestre de 2022.



Fuente: DANE

Las ventas de bienes colombianos con destino a Venezuela en 2022 sumaron un total de 632 millones de dólares. La lista de productos está encabezada por artículos como la confitería de azúcar, polímeros de propileno, y aceite de palma y sus derivados (Tabla 3.1). Vale resaltar las exportaciones de fertilizantes minerales que tuvieron un

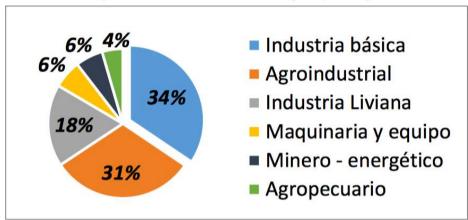
crecimiento de 198% con respecto a 2021. El 46% del valor exportado corresponde a productos de la industria básica, 26% a la agroindustria y 19% a la industria liviana (Gráfico 3.3); así mismo el 95% corresponde a productos diferentes a los mineros energéticos.

Tabla 3.1. Exportaciones por partida arancelaria a Venezuela (USD Millones)

			Enero	- Abril
Partida arancelaría a 4 dígitos y descripión	2021	2022	2022	2023
1704 - Confitería de azúcar	21	48	14	19
3902 - Polímeros de propileno o otras olefinas	34	41	16	4,3
1511 - Aceite de palma y sus fracciones	13	26	6	6,2
2710 - Aceites de petróleo (lubricantes)	11	23	4,4	7,5
3402 - Agentes orgánicos de superficie activa	8	21	5,8	5,5
3105 - Fertilizantes minerales o químicos	7	20	3,0	17
9619 - Compresas y tampones higienicos, pañales	7	15	3,5	2,9
3920 - Placas, películas, papel y tiras de plásticos	8	15	3,3	3,3
1905 - Pan, pasteles y otros productos de panaderia	3	14	2,5	7,0
1517 - Margarina; mezcla alim. de grasas o aceites	5	13	5,8	2,0
7225 - Productos de acero de aleación plana	8	13	4,4	2,0
1507 - Aceite de soja y sus fracciones	9	13	5,5	3,1
8507 - Baterías de almacenamiento eléctrico	9	13	3,2	3,6
3004 - Medicamentos (excepto vacunas)	14	13	3,5	4,1
2309 - Preparaciones de animales	0	13	1,3	4,5
SUBTOTAL	158	330	82	92
TOTAL	331	632	161	188

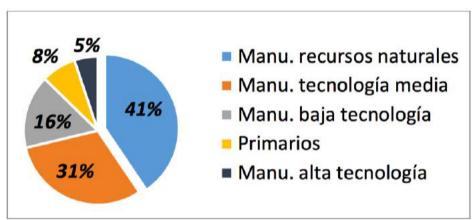
Fuente: MinCIT

Gráfico 3.3. Exportaciones a Venezuela por sector – 2023 (% part.)



Fuente: MinCIT

Gráfico 3.4. Exportaciones a Venezuela por tecnología – 2023 (% part.)



Fuente: MinCIT

Se resalta que la mayoría de las regiones colombianas tienen relación comercial con Venezuela. Los departamentos de origen con mayor participación en las exportaciones al país vecino durante el último año son Bogotá y Cundinamarca (28%), Bolívar (16%), Atlántico (13%), Valle del Cauca (11%) y Antioquia (10%) (Tabla 3.2).

Actualmente el paso fronterizo y aduanal de Maicao – Paraguachón (Colombia) y Guarero – Guajira (Venezuela) es la principal ruta de las exportaciones de Colombia hacia Venezuela, consolidando al transporte terrestre como la vía más utilizada en las ventas externas hacia el vecino país.

Cartagena y la vía marítima se ubican como la segunda ciudad de aduana y medio de transporte, respectivamente, por la que circulan las mercancías de Colombia hacia Venezuela (Gráfico 3.5 y 3.6).

De las exportaciones de bienes de Colombia al mundo, Venezuela ocupa el decimoctavo lugar en términos nominales, al discriminar las ventas externas por bienes no minero – energéticos, de los 632 millones de dólares del total exportados al país vecino, 602 millones de dólares pertenecen a esta clasificación, lo que lo ubica en el ranking de destinos de bienes manufacturados del país (Gráfico 3.7).

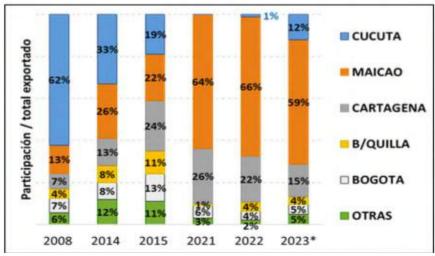
Tabla 3.2. Exportaciones de Colombia a Venezuela por departamento de origen

Departamento de origen	2021 ene - dic (USD Mill. FOB)	% Part.	2022 ene – dic (USD Mill. FOB)	% Part.	2023 ene - abr (USD Mill. FOB)	% Part.
Bogotá D.C.	83	25%	132	21%	30	16%
Bolívar	61	18%	100	16%	24	13%
Atlántico	44	13%	83	13%	26	14%
Valle del Cauca	32	10%	70	11%	20	10%
Antioquia	32	10%	65	10%	17	9%
Cundinamarca	20	6%	44	7%	15	8%
Caldas	17	5%	38	6%	15	8%
Norte de Santander	15	4%	36	6%	20	11%
Risaralda	2	1%	14	2%	4	2%
La Guajira	3	1%	12	2%	3	2%
SUBTOTAL	308	93%	594	94%	174	93%

Fuente: MinCIT

Gráfico 3.5. Exportaciones por aduana a Venezuela

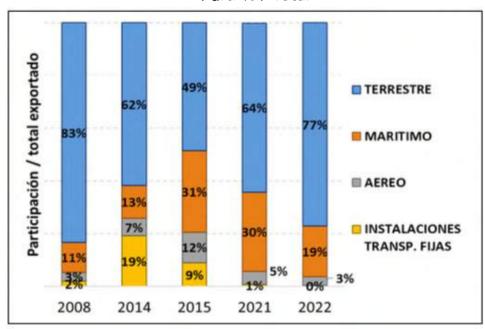
Part. % / Total



*Primer trimestre Fuente: DANE

Gráfico 3.6. Exportaciones por vía de transporte a Venezuela

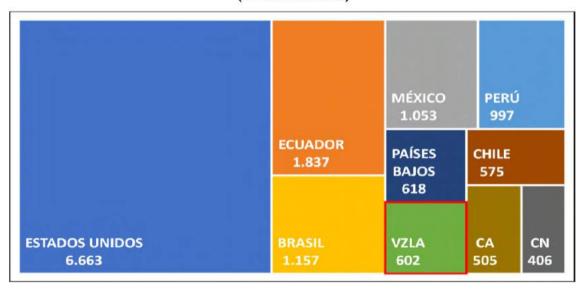
Part. % / Total



Fuente: DANE

Gráfico 3.7. Exportaciones de Colombia al mundo bienes no minero – energéticos 2022

(USD Millones)



Fuente: MinCIT

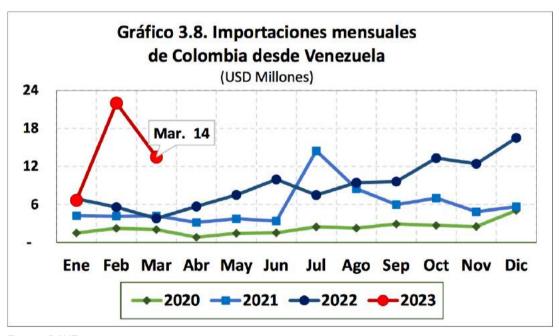
IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE VENEZUELA

Las importaciones realizadas por Colombia desde Venezuela crecieron 56% en 2022, destacándose particularmente el aumento que presentaron en el último trimestre, a raíz del acercamiento diplomático entre los dos países y la apertura del paso fronterizo por Norte de Santander. El promedio de importaciones mensuales durante el año pasado fue de 9 millones de dólares, con un máximo de 16,5 millones de dólares de compras a Venezuela durante el mes de diciembre (Gráfico3.8).

Los principales factores que contribuyeron a este incremento han sido la estabilización de la economía venezolana, junto con un aumento moderado de su oferta exportable, los acercamientos regionales e institucionales, y la apertura de las fronteras

Entre los 15 primeros productos importados desde Venezuela se destacan fertilizantes, cemento portland, alcoholes acrílicos, acumuladores eléctricos y envases de vidrio (Tabla 3.3).

El 92% de las importaciones provenientes del vecino país corresponden a los sectores de industria básica, liviana, minero energético, y maquinaria y equipo (Gráfico 3.9).



Fuente: DANE

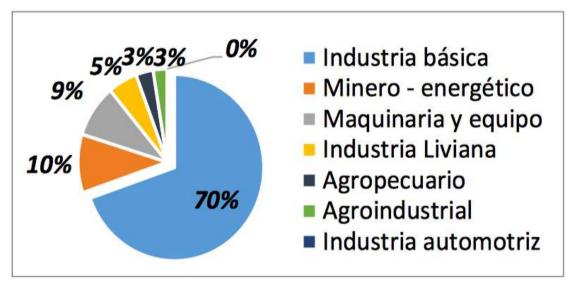
Tabla 3.3. Importaciones por partida arancelaria desde Venezuela

(USD Millones)			Enero-	Marzo
Partida arancelaría a 4 dígitos y descripión	2021	2022	2021	2021
3102 - Fertilizantes minerales o químicos, nitrogenados	-	17	-	13
2523 - Cemento portland, aluminoso, escoria y otros	6,3	13	1,9	-
2905 - Alcoholes acíclicos y derivados	4,5	11	3,4	2,8
8507 - Acumuladores eléctricos	8,4	8,5	1,1	1,4
7010 - Envases de vidrio para transporte o embalaje	3,2	6,6	0,2	0,1
7605 - Alambre de aluminio	0,4	5,4	0,5	0,1
5209 - Tejidos de algodón	3,9	4,9	0,6	0,6
7801 - Plomo en bruto	-	4,3	-	1,5
7213 - Barras y varillas de hierro o acero	8,0	3,8	-	0,3
1513 - Aceite de coco, palma o babasú y fracciones	3,0	3,3	0,6	0,3
7208 - Productos de hierro o acero - laminados planos	1,3	2,5	0,1	1,9
7602 - Residuos y desechos de aluminio	1,2	2,3	-	0,1
6807 - Manufacturas de asfalto o material similar	2,2	1,9	0,3	0,3
0306 - Crustáceos	0,6	1,4	0,2	0,2
2847 - Peróxido de hidrogeno	1,7	1,4	0,1	0,2
2701 - Hullas; ovoides y combustibles similares	-	0,6	-	1,9
7801 - Plomo en bruto.	-	4,3	-	1,5
4803 - Papel higiénico, toallitas y similares		1,0	-	1,4
SUBTOTAL	45	87	9	22
TOTAL	69	108	12	29

Fuente: MinCIT

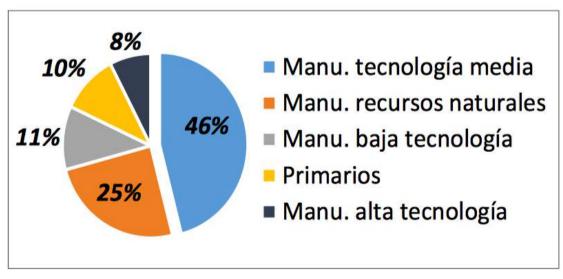
Los departamentos con mayor participación en las compras a Venezuela durante el 2022 fueron Atlántico (48%), Bogotá (16%), Cundinamarca (9%), Antioquia (7%) y La Guajira (5%). Estas compras se han realizado tanto por vía terrestre como marítima (Tabla 3.4 y Gráfico 3.11).

Gráfico 3.9. Importaciones desde Venezuela por sector (2023)



Fuente: MinCIT

Gráfico 3.10. Importaciones desde Venezuela por tecnología (2023)



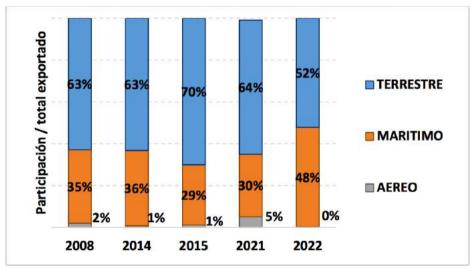
Fuente: MinCIT

Tabla 3.4. Importaciones de Colombia desde Venezuela por departamento de destino - (USD Millones CIF)

Departamento de destino	2021 ene – dic (USD Mill. CIF)	% Part.	2022 ene – dic (USD Mill. CIF)	% Part.	2023 ene – mar (USD Mill. CIF)	% Part.
Atlántico	15	21%	52	48%	21	49%
Bogotá D.C.	22	32%	17	16%	3	13%
Cundinamarca	11	15%	10	9%	3	6%
Antioquia	7	11%	7	7	1	3%
La Guajira	6	9%	6	5%	1	2%
Norte de Santander	3	4%	5	4%	5	11%
Valle del Cauca	5	7%	3	3%	3	8%
Magdalena	0	0%	2	2%	0	0%
Santander	0	0%	1	1%	1	1%
Risaralda	0	0%	1	1%	4	10%
SUBTOTAL	68	98%	105	97%	42	99%
TOTAL	69	-	108	-	42	-

Fuente: MinCIT

Gráfico 3.11. Importaciones de Colombia desde Venezuela por vía de transporte - (% participación)



Fuente: DANE

IMPORTACIONES DE COLOMBIA **DESDE VENEZUELA**

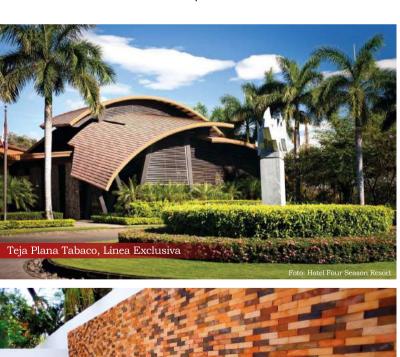
Con el fin de analizar la participación de los productos de origen colombiano en el mercado de compras externas venezolano, se realizó un análisis comparativo de las

principales subpartidas importadas por Venezuela desde Colombia y desde otros países del mundo para el año 2021.

MERCADOS VENEZOLANOS CON AMPLIO DOMINIO POR PARTE DE COLOMBIA

exportados de Colombia hacia Venezuela se identifica la posición que ocupan los productos de origen colombiano en el mercado externo del vecino país, al destacar los siguientes productos en los que Colombia cuenta con un amplió dominio del mercado de importación venezolano. Según la Base de datos de estadísticas de comercio de productos básicos de las

Al analizar los principales productos Naciones Unidas (Comtrade) para 2021, Colombia proveía más del 70% de las compras externas venezolanas de: aceite de palma, copolímeros de polipropileno y confitería. Asimismo, surtía el 67% de polipropileno y el 46% de mezclas de grasas y aceites (Tabla 3.5). Para estos últimos, China y Brasil representan los competidores más cercanos respectivamente.



Espacto 5x20cm, Linea Exclusiva

COLOMBIA - PANAMÁ - REPÚBLICA DOMINICANA - PUERTO RICO - COSTA RICA - HONDURAS - PERÚ - ECUADOR - CHILE



NUESTROS PRODUCTOS **DE ARCILLA:**

PISOS • ENCHAPES • TEJAS • ACCESORIOS • DECORADOS

Avenida 7A Calle 9BN - Zona Industrial, Sevilla, Cúcuta, Colombia

Tabla 3.5. Participación de Colombia en las importaciones de Venezuela - 2021 Subpartidas arancelarias a 6 dígitos

Codigo arancelario	390230 COPOLÍMEROS	170490	151190 ACEITE DE	390210	151790 MEZCLAS
País	PROPILENO	CONFITERÍA	PALMA	POLIPROPILENO	GRASAS Y ACEITES
Colombia	77,8%	73,7%	79,9%	67,3%	45,8%
Unión Europea	8,4%	3,2%	O,1%	0,9%	8,6%
Estados Unidos	5,9%	1,6%	19%	1,9%	26,8%
China	5,8%	0,6%		21,7%	0,3%
Bélgica	1,2%			0,03%	
ASEAN	0,6%		0,2%	3,9%	1,2%
Malasia	0,3%			0,3%	0,5%
Brasil		8,3%		1,1%	21,9%
España		2,7%			2,6%

Fuente: Comtrade





Alquiler de bodegas desde 490 m2 y venta de lotes urbanizados desde 2700 m2



Sistemas de información aduaneros y de control documental en línea.



Área total de 1.500.000 m₂.



Impuesto de renta de 20% en zona Franca vs. 35% en el Territorio

in f Zona Franca La Cayena 🗿 Zflacayena 🕑 Zfrancacayena

Aduanero Nacional

MERCADOS VENEZOLANOS CON BAJA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA

Ahora bien, se identifican oportunidades de ampliación de mercado en otros productos en los que la participación de los bienes de origen colombiano no es tan significativa. Algunos de estos son: baterías de plomo, fertilizantes y productos de pastelería; ya que países como Brasil y Turquía tienen fuerte presencia en cada uno de estos mercados venezolanos (Tabla 3.6).

Igualmente, el aceite de soja es fuertemente dominado por Brasil que acumula el 93% del mercado de importaciones de Venezuela. Asimismo, en los alimentos para animales Colombia solo provee el 1,8% del total de importaciones, mientras que Estados Unidos y Brasil cubren el 27% y 23% respectivamente de las compras externas venezolanas.

En conclusión, se debe continuar facilitando el comercio entre ambos países para fortalecer los mercados en los que el empresariado colombiano tiene una amplia participación, al tiempo que se identifican las oportunidades comerciales que resultarían más atractivas para los empresarios venezolanos en términos de barreras, costo, tiempo, calidad y otros factores. Impulsando la oferta productiva y diversificación de exportaciones de manera bilateral, regional e internacional, de la mano de los gobiernos y actores binacionales en un contexto de institucionalidad, complementación y desarrollo económico.

Tabla 3.6. Participación de Colombia en las importaciones de Venezuela - 2021 Subpartidas arancelarias a 6 dígitos

Codigo arancelario	850710 BATERIAS	310520	190590 PRODUCTOS	150790	230990
País	PLOMO	FERTILIZANTES	DE PASTELERÍA	ACEITE DE SOJA	ALIMENT. ANIMAL
Colombia	21,3%	20,5%	10,7%	4,5%	1,8%
Unión Europea	0,4%	2,0%	20,5%	0,3%	17,6%
Estados Unidos	2,6%	0,8%	20,5%	O,1%	26,8%
China	5,1%		2,3%		11,5%
Brasil	38,5%	1,1%	1,3%	93,3%	23,2%
Turquía	30,7%	73,5%	20,9%	0,06%	
Ecuador	1,1%		0,4%		0,9%
España	0,4%	1,7%	4,4%	0,06%	16,1%
Italia			15,7%		

Fuente: Comtrade



Olga Lucía Salamanca

Araújo Ibarra Consultores Internacionales Política y Defensa Comercial

Después de 13 años de la ruptura de relaciones entre Colombia y Venezuela, el Gobierno colombiano priorizó el restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas con la República Bolivariana de Venezuela, lo cual se materializó el pasado mes de septiembre, con el anuncio de la reapertura de la frontera colombo-venezolana y los puntos terrestres que históricamente concentraban un alto porcentaje del transporte de mercancía y viajeros en la región. Así mismo los respectivos gobiernos han trabajado en nuevos elementos de política comercial como los son la actualización del Acuerdo de Alcance Parcial -AAP 28 y el Acuerdo de protección de Inversiones, que tienen como propósito garantizar un marco jurídico con reglas claras para el comercio y las inversiones binacionales.

Es importante recordar que el **Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial N° 28** fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 en Caracas y recientemente, fue profundizado por los equipos negociadores de los dos países (Decisión 001 – Primer Protocolo Adicional de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No.28 (AAP.C No.28), en un proceso que ha avanzado con gran celeridad y cuyos compromisos ya se encentran incorporados a nuestra normativa interna mediante el Decreto 0609 del 26 de abril de 2023.

En su primera versión del AAP – 28, el 91% de comercio histórico se mantuvo con 100% de preferencia lo que se estima fue aproximadamente 4.921 productos para Colombia y cerca de 4.713 para Venezuela. Bajo la profundización de este Acuerdo en 2023, se modificaron los Apéndices A y B del Anexo I para la inclusión de nuevos productos que gozan de preferencias arancelaria, así como la exclusión de determinados productos sensibles frente a la entrada de importaciones al territorio nacional. Por otra parte, se incluye una nueva nota Introductoria al Apéndice I, sobre Requisitos Específicos de Origen del Sector Agrícola, los cuales se presentan en el Anexo II de la Decisión.

El Decreto 0609 del 26 de abril de 2023 con los cambios de inclusión y exclusión de productos a los apéndices A y B de la Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial N° 28, pueden ser consultados en el código QR adjunto.

De igual manera, se destaca que Venezuela ha adoptado como estrategia para la recuperación de su economía, la implementación de Acuerdos de Inversión con diferentes países en la región y aliados estratégicos, con el fin de reestablecer la confianza de los inversionistas y brindarles una serie de beneficios y garantías de protección, que incentiven la inversión directa en el proceso de reapertura de la economía bolivariana.

En este orden, el pasado 4 de febrero de 2023, Colombia y Venezuela firmaron el **Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** con el objetivo de promover entre ellas una mayor cooperación económica transfronteriza. El Acuerdo suscrito cuenta con una vigencia de 10 años y parte de una serie de beneficios para solidificar la promoción de inversiones entre las partes, siendo la principal el otorgar a los inversionistas de la otra parte el mismo trato que otorga a sus propios inversionistas con respecto a la adquisición de terrenos, bienes raíces y derechos reales, de acuerdo con su ordenamiento jurídico nacional.

Se destaca el Artículo 8 del Acuerdo, que se refiere a Compensación por Pérdidas, que garantiza a los inversionistas de cualquiera de las Partes, cuyas inversiones sufran pérdidas en el territorio de la otra Parte debido a guerra, insurrección, disturbios civiles, un estado de emergencia nacional u otros acontecimientos, se les concederá un título de restitución, indemnización, compensación u otro acuerdo un trato no menos favorable que aquel que la Parte Receptora le otorque a sus propios inversionistas o a inversionistas de cualquier tercer Estado No Parte, con relación a tales pérdidas, y el artículo 12 de Solución de Controversias entre una Parte e Inversionistas de la otra Parte, describiendo la ruta de resolución a aplicar en el caso de presentarse una disputa en el marco de vigencia del Acuerdo donde se podrá acordar que la administración de las controversias arbitrales sea efectuada por un Centro de Arbitraje binacional, teniendo en cuenta que laudos arbitrales serán finales y vinculantes para todas las partes en la controversia según lo estipulado en el Acuerdo.

Bajo el nuevo marco jurídico comercial, se destaca que los Presidentes de Colombia y Venezuela han manifestado su interés en concentrar mayores recursos en la relocalización de cadenas de valor e inversiones entre países de Latinoamérica con el fin de lograr un mayor desarrollo de la región, que genere competitividad y oportunidades para sus nacionales. Las herramientas mencionadas anteriormente buscan crear nuevas oportunidades para Colombia y la región en el mundo. La apertura del mercado de Venezuela es motivo de atracción de inversiones y nuevas empresas a la región. Para Colombia, la promoción de los departamentos fronterizos como lo son Santander y Norte de Santander se traduce en la oportunidad de atraer y generar inversión extranjera para que desde

territorio colombiano se atienda el mercado venezolano.

Sin embargo, es importante que tras los esfuerzos multilaterales que se han generado con los Acuerdos implementados que incentivan el comercio regional, se continué trabajando de la mano de los sectores público y privado en estrategias que logren cerrar las brechas y retos que hoy enfrentan los empresarios de los dos lados de la frontera. Sin duda es clave orientar esfuerzos a facilitar la logística e infraestructura de pasos fronterizos y puertos, brindar condiciones de seguridad para el transporte de mercancías, alcanzar acuerdos de reconocimiento mutuo entre las entidades de control de los dos países en materia de requisitos sanitarios, fitosanitarios y técnicos y crear mecanismos de diálogo binacional de alto nivel, que de manera ágil pueda resolver los cuellos de botella que normalmente se presentan.

Otro de los aspectos que genera mayor incertidumbre, tiene que ver con las sanciones internacionales hacia individuos y entidades que realicen cualquier transacción que involucre al gobierno venezolano o a una persona o entidad sancionada. Es por esto que los empresarios e inversionistas extranjeros deben implementar adecuados Sistemas de Gestión de Riesgos en sus compañías, que les permitan realizar la debida diligencia a sus potenciales clientes o proveedores en Venezuela, para evitar cualquier riesgo de contagio.

Finalmente, resulta fundamental continuar avanzando en estrategias que logren conectar oportunidades comerciales entre empresarios de los dos países, para restablecer un ambiente de negocios confiable y seguro que permita desarrollar los aparatos productivos y el tejido empresarial de Colombia y Venezuela.





V NUEVA ETAPA DE LAS RELACIONES BINACIONALES

Las relaciones comerciales y de inversión entre Colombia y Venezuela se han fortalecido. El trabajo conjunto de los gobiernos y funcionarios de cada país ha alcanzado importantes avances en procura de la integración de ambos países, enmarcada en un contexto de institucionalidad, complementación y seguridad jurídica. A su vez, la resiliencia del empresariado binacional ha sido fundamental. En este apartado se revisan brevemente estos logros:

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE NATURALEZA COMERCIAL AAP.C N°28

Como se ha señalado anteriormente, mediante el AAP.C N°28 se establecieron las partidas arancelarias que tienen un tratamiento arancelario especial, así como: el régimen de origen que deben certificar los exportadores para recibir las preferencias arancelarias; las entidades encargadas de regular y reglamentar dichos tramites; las normas técnicas, medidas sanitarias, fitosanitarias y zoosanitarias; y los protocolos y mecanismos de solución de controversias, entre otros puntos. A continuación, los aspectos más relevantes:

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS PARA BENEFICIARSE DEL ACUERDO

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), el Acuerdo establece las condiciones específicas que deben cumplir las mercancías para ser catalogadas dentro de las partidas arancelarias que obtienen los beneficios de preferencia comercial en cada país. Además, indica la reglamentación para que los productos, según las características propias de cada sector, puedan comercializarse en los territorios del país de destino.

Existen dos grandes requisitos que deben cumplir las mercancías: en primer lugar, demostrar que el producto tiene origen en el país desde el cual de exporta, es decir, qué los productos que se exportan desde Colombia con destino a Venezuela sean en un porcentaje elevado de origen colombiano y viceversa. Este porcentaje se establece dependiendo las características propias de cada producto o sector. En segundo lugar, algunos productos y sectores deben cumplir con normas técnicas y sanitarias dependiendo del marco jurídico de cada país, a fin de preservar el estándar en las mercancías y las garantías al consumidor.

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE ORIGEN

Para que los productos sean declarados de origen y puedan acceder a los beneficios arancelarios en los términos del Acuerdo, las materias y subproductos utilizados en la fabricación del producto final deben ser originarios. En ciertos sectores se admite que las materias usadas en el procesamiento y fabricación no sean originarias, no obstante, las materias usadas en la fabricación o transformación (sin incluir ensamble o montaje) no deben superar el 50% de la valoración FOB de exportación (Apéndice I del Anexo II-Requisitos específicos de origen).

Esta regla de declaración de origen se aplica a todos los productos excepto a los estipulados en el Anexo II – apéndice I del Acuerdo que, bajo ciertas condiciones allí planteadas, excluye a los productos como el aceite, la azúcar, el petróleo, y sectores como el automotor, la siderurgia, textiles y confecciones.

El formato del certificado de origen se encuentra disponible en el Anexo II – Apéndice II del Acuerdo, el cual debe presentarse y autenticarse con la autoridad competente del país desde el cual se exporta, asimismo la información de origen podrá ser verificada por la autoridad del país importador.

Para el AAP.C N°28 entre Colombia y Venezuela, la entidad que emite el certificado de origen es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Según ProColombia, los certificados de origen para este Acuerdo tienen validez de un año contado a partir de su emisión, además, las pruebas de origen requieren el trámite previo de una declaración juramentada de origen y deben diligenciarse por el exportador, siguiendo las instrucciones para las mismas definidas en el Acuerdo comercial.

El procedimiento para obtener un certificado de origen, de acuerdo con ProColombia es el siguiente:

- Presentar factura comercial.
- Tener Declaración Juramentada de origen en donde el productor con fundamento en los procedimientos productivos de la mercancía objeto de exportación (cultivo, explotación, levante, producción, manufactura, elaboración, fabricación etc.), señala el cumplimiento del criterio de origen del producto a exportar conforme lo establece cada Acuerdo Comercial.
- Tener firma digital a través de alguna de las empresas autorizadas para tal fin u otorgar poder a una persona natural o jurídica que la posea para que en su nombre realice el trámite, por ejemplo: un agente de aduana.

<u>Anticipadas- de-Origen.aspx</u>

- Inscribirse en el MUISCA, el cuál es el portal web que la DIAN tiene para hacer los trámites de comercio exterior.
- Cargar la declaración juramentada al MUISCA con la factura para poder obtener el certificado de origen. Tener en cuenta que la declaración juramentada tiene una validez de dos años.
- Reclamar el certificado de origen presencialmente o en algunos casos se envía online, dependiendo del acuerdo. La aprobación de certificado de origen puede tomar desde uno a cuatro días hábiles.

Conozca el paso a paso para obtener la prueba documental de origen – certificado de origen - en el siguiente enlace: www.dian.gov.co.

Por parte de la República Bolivariana de Venezuela, la entidad encargada de avalar el origen de las mercancías y aprobar los beneficios arancelarios es el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria – SENIAT.

Cabe anotar que, frente a este tema, según el MINCIT, existe la posibilidad de solicitar Resoluciones anticipadas de origen a través de la DIAN, a partir de las cuales se establece si una mercancía es originaria de acuerdo con las reglas de origen establecidas en los acuerdos suscritos por Colombia que se encuentran en vigor, o en la legislación nacional. Para ampliar esta información sugerimos consultar el siguiente enlace web de la DIAN: https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/SARP/Paginas/Resoluciones-

De igual modo, para ampliar lo referente al régimen de origen del Acuerdo, puede ingresar al siguiente enlace: www.tlc.gov.co

REGISTRO SANITARIO. FITOSANITARIO Y ZOOSANITARIO

Para garantizar la seguridad del consumidor y la calidad de los productos que ingresan a ambos mercados se establecieron los criterios de especificación técnica que deben cumplir las empresas para lograr ingresar los productos al país de destino, en este sentido se adoptaron medidas de índole sanitaria, zoosanitaria y fitosanitaria.

Para la adopción y aplicación de las medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias, el Acuerdo establece como primer término las legislaciones nacionales de cada país. En segundo término, las normas, directrices y recomendaciones elaboradas por los organismos internacionales con competencia en la materia, tales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Internacional de Salud animal (OIE) y el CODEX Alimentarius.

Entretanto, las entidades de ambos países deben compartir la información de forma precisa para que los controles sean eficaces al momento de exportar, y se garantice la transparencia de los procesos de control.

Según el Acuerdo, las entidades autorizadas para realizar el control y la regulación en materia sanitaria, fitosanitaria y zoosanitaria, por parte de Colombia, son: el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Por parte de la República Bolivariana de Venezuela las autoridades competentes son: el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, por medio del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), y el Ministerio del Poder Popular para la Salud, por medio del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS).

REGLAMENTOS TÉCNICOS, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y METROLOGÍA

Para la adopción y aplicación de reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y metrología, que puedan tener efecto en el intercambio comercial entre ambos países, el Acuerdo establece que cada parte debe aceptar los reglamentos técnicos de la otra, siempre y cuando cumplan con los objetivos legítimos perseguidos por cada país. También, se deben tener como referencia las normas técnicas internacionales, guías y recomendaciones vigentes o cuya adopción sea inminente.

Las autoridades responsables de la aplicación de esta reglamentación son, por parte de Colombia, la Dirección de Regulación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - MINCIT; y, por parte de Venezuela, el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos – SENCAMER.

ACTUALIZACIÓN DEL AAP.C N°28

Como resultado de los diálogos entre las comisiones designadas por los gobiernos de Colombia y Venezuela y con el objetivo de equilibrar las condiciones comerciales entre ambas naciones se actualizó el AAP.C N°28 mediante la Decisión 001 – Primer Protocolo Adicional por la Comisión Administradora del Acuerdo modificando el Anexo I y sus apéndices A y B con el fin de incluir y excluir del Acuerdo algunos productos, además de modificar los niveles de preferencia arancelaria. También se incluyó una modificación al apéndice I Requisitos Específicos de Origen, del Anexo II incorporando una nota introductoria en lo referente al sector agrícola.

Al ser un acuerdo establecido en el marco de la ALADI, las modificaciones y actualizaciones del AAP.C N°28 se deben tramitar en este mismo organismo multilateral. En este sentido la Decisión 001 – Primer Protocolo Adicional entrara en vigor cuando se comunique al ente multilateral, y se realicen las notificaciones por escrito entre ambos gobiernos sobre el cumplimiento de los tramites internos correspondientes en cada país y sus legislaciones.

Por lo anterior, se publicó en Colombia el Decreto 0609 del 26 de abril de 2023, "por el cual se modifica el Decreto 1860 de 2012, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos arancelarios adquiridos entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela en virtud del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No. 28 - AAP.C NO.28"; publicando la Decisión 001 con un periodo de socialización correspondiente a quince días contados a partir del día siguiente a su publicación. A su vez, en Venezuela se publicó la Gaceta Oficial N°42.637 del 26 de mayo de 2023 mediante la cual se ordena publicar el texto de la Decisión 001.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a partir del nueve de junio de 2023 entró en vigor la profundización AAP.C No.28 entre Colombia y Venezuela. Indicando que "se enviará la respectiva comunicación a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, notificando el cumplimiento de las disposiciones legales internas para la aplicación del protocolo adicional del AAP.C, tal como lo disponen los mecanismos del Acuerdo de Alcance Parcial".

Las modificaciones acordadas entre ambos gobiernos en el Anexo I del Acuerdo se aplicaron por parte de Colombia en 593 subpartidas y por parte de Venezuela en 709 subpartidas, de las cuales se excluyeron del acuerdo 12 y 10 productos respectivamente, en los demás productos se modificó el nivel de la preferencia arancelaria, pertenecientes a 17 sectores.

Los sectores que tuvieron la mayor cantidad de modificaciones en sus preferencias arancelarias son: plásticos y sus manufacturas (102 subpartidas); animales vivos y productos del reino animal (94 subpartidas); y productos de la industria química (93 subpartidas) para el caso de las preferencias otorgadas por Colombia (Tabla 5.1).

Los sectores del acuerdo que más modificaron sus preferencias arancelarias por parte de Venezuela están concentrados en: productos de la industria química (134 subpartidas); animales vivos y productos del reino animal (113 subpartidas); y plásticos y sus manufacturas (106 subpartidas) (Tabla 5.2).

Para consultar la información completa del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, y la Decisión 001 – Primer Protocolo Adicional de la Comisión Administradora del Acuerdo, ingrese a: www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-con-venezuela



Tabla 5.1. Modificaciones sectoriales del acuerdo en las preferencias arancelarias otorgadas por parte de Colombia

Sector		Nivel	le prefe	rencia		Exclusión de
		`60	70	80	100	acuerdo
Plástico y sus manufacturas		31	1	62	8	
Animales vivos y productos del reino animal		5		21	67	1
Productos de las industrias químicas o conexas	1	34		52	6	
Pasta de madera o de las demás materias fibrosas		18	1	53	2	
Productos del reino vegetal		29			6	11
Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes		8		23	3	
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento		1		31		
Productos de las industrias alimentarias; bebidas		6		4	18	
Material de transporte				25		
Metales comunes y manufacturas de estos metales		1		14	6	
Calzado, sombreros y demás		16				
Grasas y aceites animales o vegetales; prod. de su desdoblamiento					11	
Mercancías y productos diversos				5		
Productos minerales				1	3	
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera					3	
Materias textiles y sus manufacturas		1		2		
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y demás					2	
Total general	1	150	2	293	135	12

Fuente: MinCIT

Tabla 5.2. Modificaciones sectoriales del acuerdo en las preferencias arancelarias otorgadas por parte de Venezuela

Sector	Nivel de preferencia					Exclusión de
	20	`60	70	80	100	acuerdo
Plástico y sus manufacturas	1	47		77	9	
Animales vivos y productos del reino animal		3			109	1
Plástico y sus manufacturas		47	2	44	13	
Pasta de madera o de las demás materias fibrosas		30	2	60	3	
Productos del reino vegetal		25			9	9
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento				42		
Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes		8		23	3	
Productos de las industrias alimentarias; bebidas		5		11	17	
Material de transporte				31		
Metales comunes y manufacturas de estos metales		1		17	9	
Calzado, sombreros y demás tocados		20				
Grasas y aceites animales o vegetales; prod. de su desdoblamiento					13	
Mercancías y productos diversos				5		
Productos minerales				1	3	
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y demás					3	
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera					3	
Materias textiles y sus manufacturas		1		2		
Total general	1	187	4	313	194	10

Fuente: MinCIT

OTROS AVANCES EN LA INTEGRACIÓN COLOMBO VENEZOLANA

Desde el primero de enero de 2023 **entró en operación el puente internacional Atanasio Girardot,** conocido como Tienditas, para el tránsito de vehículos particulares y de pasajeros, y desde el 11 de enero para el tránsito de vehículos de carga. Este importante paso de frontera conecta a los municipios de Villa del Rosario, en Norte de Santander, con Pedro María Ureña, en el Estado Táchira.

Asimismo, después de siete años de cierre, el 4 de enero **se restableció el paso fronterizo por el puente Internacional José Antonio Páez** que comunica a las poblaciones de El Amparo (Apure) en Venezuela, y Arauca en Colombia.

Por otra parte, se suscribió el **Acuerdo relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones**, el cual ya se encuentra aprobado por la Asamblea Nacional de Venezuela y está en trámite en el Congreso de Colombia (Proyecto de ley 275/23). Su objetivo es "establecer, mantener y consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas realizadas por inversionistas de una parte en territorio de la otra parte".



En la Cámara de Comercio de Cartagena



Conoce nuestro portafolio de Responsabilidad Social



Conoce nuestros eventos



Considerando la reactivación gradual del transporte fronterizo. los gobiernos de **ambos** países suscribieron el "Plan operativo para reactivación gradual del transporte internacional de carga y pasajeros por carretera entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia", el cual tiene por objetivo: "Establecer un Plan Operativo Bilateral y Simultáneo para permitir el ingreso y salida de vehículos habilitados para el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, (...), basado en los principios de reciprocidad, legalidad, y trato justo y equitativo".

Entre los principales aspectos se destacan:

- Los órganos ejecutores para la aplicación del Plan son: Venezuela - Ministerio del Poder Popular para el Transporte. Colombia - Ministerio de Transporte a través de la Dirección de Transporte y Tránsito.
- La empresa de transporte internacional deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil.
- El ingreso del vehículo de carga será autorizado hasta los depósitos y/o almacenadoras habilitadas en un rango no superior a veinte (20) kilómetros contados desde la frontera.

• Los límites de pesos y dimensiones establecidos para los vehículos de carga y pasajeros por carretera son

Por parte de Colombia	Por parte de Venezuela		
Peso Máximo: 48-52 Ton	Peso Máximo: 48-52 Ton		
Ancho: 2,6 a 2,5 mts	Ancho: 2,6 a 2,5 mts		
Largo: 18,5 mts	Largo: 21 a 25 mts		
Altura: 4,4 mts	Altura: 3,9 mts		

Por otra parte, según el **instructivo integral de frontera** comunicado por el Ministerio de Transporte, a partir del día 1° de febrero de 2023 el Plan Operativo entró en vigor con un periodo de transición de 8 días para su socialización con las comunidades en frontera.

El instructivo también informa los requisitos dispuestos para el ingreso y tránsito de: vehículos particulares, motocicletas, servicio público transfronterizo colectivo (buses y busetas origen destino Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo - UEDF), vehículos de servicio público transfronterizo individual (taxis), vehículos de transporte internacional de carga y de transporte internacional de pasajeros.

Se destacan principalmente los requisitos de ingreso y tránsito de vehículos:

De transporte internacional de carga

- Licencia de conducción
- Revisión técnico mecánica
- SOAT vigente
- Poliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual
- Docuento de propiedad o certificado de Registro
- Manifiesto de Carga Inteacional
- Carta de Porte Internacional por carretera
- Certificado de Habilitación
- Placas

Particulares

- Licencia de conducción
- SOAT vigente
- Docuento de propiedad del vehículo
- Acatar Pico y Placa o restricciones de la movilidad
- Los vehículos automotores de placas extranjeras que ingresen temporalmente y hasta por tres (3) meses al país, no requerirán la revisión técnico mecánica y de gases
- Placas



Asimismo, los documentos admisibles para el control migratorio son: Pasaporte vigente, cédula de ciudadanía/cédula de identidad venezolana, Permiso Especial de Permanencia (PEP), Permiso de Protección Temporal (PPT) y Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF).

Con el fin de fortalecer la normativa para el flujo de transporte transfronterizo, actualmente se encuentra en trámite final en el Congreso de Colombia (proyecto de ley N°208/22) el Acuerdo sobre "Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera". De igual manera, se destaca de esta normativa que:

- El transportador deberá ser persona jurídica, constituida en alguno de los dos países, y que el servicio de transporte solo se podrá prestar por los pasos autorizados. Se podrán homologar los documentos para la operación de transporte terrestre.
- Y, se contempla que las autoridades y organismos nacionales terrestres de los dos países diseñen e implementen un sistema automatizado para llevar el registro de los transportadores y los vehículos.
- Las autoridades migratorias autorizarán el ingreso, permanencia y salida de los pasajeros al país respectivo con la presentación del pasaporte válido y vigente, el respectivo visado cuando la condición regular o nacional lo amerite y la tarjeta migratoria con el respectivo sello migratorio.
- Además de otras importantes medidas para organizar el transporte de carga y pasajeros binacional.

La **reactivación de las conexiones áreas para pasajeros** entre los dos países también se ha fortalecido en los últimos meses. Los vuelos comerciales que están activos a la fecha entre Bogotá (Colombia) y Caracas (Venezuela) se prestan con las aerolíneas: Satena, Turpial Airlines y Laser Airlines. Otros destinos que retomarían rutas aéreas comerciales entre Colombia y Venezuela en los próximos meses son: Barranquilla – Caracas (Satena), Medellín – Isla Margarita (Turpial Airlines) y Cali - Isla Margarita (Aerolínea Estelar).

Finalmente, el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Cúcuta, República de Colombia, reabrió sus puertas el viernes 28 de abril para brindar atención a los venezolanos y colombianos radicados en la zona de frontera binacional. El Cónsul General es el Dr. Sergio Ramón Arias Cárdenas y el Cónsul General de segunda es el Dr. Javier Zambrano. El Consulado está ubicado en la Avenida Camilo Daza, Calle 17 esquina Sector Corral de Piedra, y prestará atención al público en el horario de lunes a jueves: 8 a.m. a 12m. - 1 p.m. a 5 p.m. Y, los viernes de 8 p.m. a 2 p.m.

La Cámara Colombo Venezolana adelantó conversaciones con el consulado para apoyar a sus afiliados con el trámite de diligenciamiento de visas de negocios. Para más información escribir a ypenagos@comvenezuela.com

Con BNC

IMPULSA tu negocio entre Venezuela y Colombia



acompañamiento y enlaces



Medios de Pago

Soluciones para formalizar transacciones entre proveedores y clientes binacionales





BNCNET / APPBNC

Todas las ventajas de la Banca Digital, para realizar operaciones rápidas y seguras





(+58) 412.608.59.44 mmelchiorre@bnc.com.ve

Helianta Belfort

(+58) 412.991.91.97 hbelfort@bnc.com.ve

Yoleyva Fuenmayor **(**+58) 424.274.67.95



Soluciones Financieras justo a tu Medida

